

**PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**

**AVANZA PAIS**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
PROVINCIAL DEL SANTA**

**2019 - 2022**

**ALCANDEL 2019 – 2022 : JOAQUIN CRUZ**

## INDICE

### **I.- IDEARIO:**

- 1.1. PRINCIPIOS**
- 1.2. VALORES DE LA ORGANIZACIÓN**
- 1.3. OBJETIVOS GENERALES**

### **II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.**

- 2.1. Visión de desarrollo de Ancash al 2021.**
- 2.2. El plan estratégico de desarrollo nacional plantea la siguientes VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO PARA EL SIGLO XXI.**
  - A) LAS MEGATENDENCIAS DE MAYOR GRAVITACIÓN**
  - B) ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL PAIS**
    - B.1. Objetivos de desarrollo del Milenio**
  - C) ACUERDOS NACIONALES SUSCRITOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, SOCIEDAD CIVILY ORGANIZACIONES DE BASE**
  - D) PLANES NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA ENTRE OTROS.**

### **III- DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

### **IV. ANALISIS Y RESULTADOS**

### **V. PROPUESTAS POR DIMENSIONES:**

- A) DIMENSIÓN SOCIAL**
- B) DIMENSIÓN ECONOMICA.**
- C) DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL**
- D) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

### **V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.**

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL SANTA 2015-2018**

El plan de gobierno municipal provincial del Santa, se ha elaborado en el marco de la Resolución N° 0082-2018-JNE Jurado Nacional de Elecciones.

### **I.- IDEARIO:**

**AVANZA PAÍS**, “avanza” es un prefijo de avanzar y “país” es Partido de Integración Social. “Nuestro país es un país desoldado”, entonces nuestra primera responsabilidad es soldarlo, es integrarlo, como nación, dentro del contexto latinoamericano, esta integración de mirada a este siglo, tenemos que lograrlo mediante cinco líneas maestras: –

- **La Revolución Educativa,**
- **La Revolución productiva con respeto al medio ambiente,**
- **La Revolución vial con prioridad en las vías ferroviarias como un medio para integrar al Perú.**
- **La Revolución Ética y Moral**
- **La Revolución en la industria sin chimeneas, es decir el turismo por las potencialidades que posee nuestro país.**

#### **1.1. PRINCIPIOS :**

Asume con flexibilidad, sin dogmatismos las diferentes teorías generales y sectoriales que interpretan la actual sociedad peruana y mundial.

Tiene su sustento ideológico en el **INTEGRACIONISMO SOCIAL**, sobre la base de la **EQUIDAD, LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD**, mediante la **DEMOCRACIA REPRESENTATIVA PARTICIPATIVA Y EL MUNICIPALISMO**.

Proclama que el **FIN ÚLTIMO** de todos los modelos y programas políticos debe ser el **HOMBRE EN ARMONÍA CON SU ENTORNO NATURAL**; la línea o el puente entre lo ideal y lo real en una filosofía integracionista de síntesis.

#### **1.2. VALORES DE LA ORGANIZACIÓN.**

**Integración.**- La Gestión Municipal y/o Regional promueve la integración de los distritos, provincias, caseríos y anexos.

**Eficacia.**- El Gobierno Local y/o Regional organiza su gestión en torno a los planes y proyectos, en cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento.

**Eficiencia.**- La Política y la Gestión Local y/o Regional se rigen con criterio de eficiencia, desarrollando las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados en la utilización óptima de los recursos.

**Equidad.**- La Gestión Local y/o Regional promueve, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales que requieren ser atendidos de manera especial por la Gestión Local.

**Sostenibilidad.**- La Gestión Local y/o Regional se caracteriza por la búsqueda del equilibrio intergeneracional en el uso racional de los recursos naturales para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio Ambiente y la protección de la Biodiversidad.

**Responsabilidad.**- La responsabilidad es un valor, porque gracias a ella podemos convivir en sociedad de una manera pacífica y equitativa. La responsabilidad en su nivel más elemental es cumplir con lo que se ha comprometido, o la ley hará que se cumpla. Pero hay una responsabilidad mucho más sutil (y difícil de vivir), que es la del plano moral.

**Liderazgo.**- Por lo general se reconoce la figura de un líder por ser quien va a la cabeza, sobre sus hombros tiene la responsabilidad de llevar adelante todo género de proyectos, distinguiéndose por ser una persona emprendedora y con iniciativa, con la habilidad de saber transmitir sus pensamientos a los demás, comprensión de las personas y la desarrollada capacidad de conjuntar equipos de trabajo eficientes.

**Compromiso.**- La persona comprometida es generosa, busca como dar más afecto, cariño, esfuerzo, bienestar... en otras palabras: va más allá de lo que supone en principio el deber contraído. Es feliz con lo que hace hasta el punto de no ver el compromiso como una carga, sino como el medio ideal para perfeccionar su persona a través del servicio a los demás.

**Honestidad.**- La Honestidad es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, que junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que le es debido. La Honestidad, garantiza confianza, seguridad, respaldo, confidencia, en una palabra integridad.

**Comunicación.**- El valor de la comunicación nos ayuda a intercambiar de forma efectiva pensamientos, ideas y sentimientos con las personas que nos rodean, en un ambiente de cordialidad y buscando el enriquecimiento personal de ambas partes.

**Competitiva.**- El gobierno Local y/o regional tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad. Para ello promueve un entorno de innovación, impulsa alianza y acuerdos entre los sectores Públicos y Privados, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre, instituciones y organizaciones Sociales.

### 1.3. OBJETIVO GENERAL:

#### LA TRANSFORMACIÓN DEL PERÚ y la CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD CON EQUIDAD, JUSTICIA Y LIBERTAD.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Formular e implantar un Programa de Formación continua y Capacitación de funcionarios y servidores públicos a partir del diagnóstico de las necesidades actuales y futuras del personal, en gestión local, regional y nacional que permitan aumentar la productividad de los recursos humanos orientado hacia un sistema de gestión de calidad.
- Modernizar la gestión pública del gobierno local, con un enfoque de calidad en los diversos servicios que presta a la ciudadanía, para mejorar su bienestar social, cultural y económico.
- Búsqueda del Pleno Empleo, garantizando la creación neta de puestos de trabajo para proporcionar un nivel de vida razonable. En especial para los jóvenes y mujeres.
- Mejora de la calidad de vida y conservación del medio ambiente para las generaciones futuras, al menos en las mismas condiciones actuales.
- Desarrollo integral del sistema de salud, educación y cultura.
- Implantar una cultura organizacional del gobierno local, con una visión estratégica, la dirección y gestión de organizaciones públicas, orientado por principios de eficiencia, probidad, y transparencia del servicio público y por el logro de resultados efectivos, en un marco legal, cautelando los derechos de las personas.
- Impulsar los proyectos de inversión pública y/o privada en la modalidad de asociatividad de acuerdo a los ejes de desarrollo aprobados en el Plan de Desarrollo Concertado, presupuesto participativo con rendición de cuentas ante la sociedad civil organizada, órganos de control y fiscalización.

## II. VISIÓN.

- “La Provincia del Santa al 2022 es una Provincia integrada con sus ocho Distritos, ha logrado construir su identidad y ha alcanzado un nivel eficiente de gestión pública y privada que le ha permitido una gobernabilidad inspirada en una cultura de paz con calidad y calidez”.
- “Su gestión pública-privada es óptima, planificada, transparente y fiscalizada. Su sociedad civil está suficientemente empoderada y organizada”.
- “Ha mejorado sus servicios de educación, salud y seguridad ciudadana con equidad de género entre sus habitantes”.
- “Su economía es sólida y líder en el mercado nacional e internacional basada en la explotación, industrialización y comercialización de sus recursos hidrobiológicos y agropecuarios con alto valor agregado en tecnología y mano de obra calificada”.
- “Su crecimiento poblacional es ordenado y cuenta con servicios básicos saneamiento y recolección de residuos sólidos”.
- “Hace uso eficiente de su recurso hídrico”.
- Se ha recuperado ambientalmente la bahía “El Ferrol”.

La Visión de Desarrollo propuesta por **AVANZA PAIS** se fundamenta en el proceso de construcción de la Visión que se ha seguido en los últimos años, consecuentes con el consenso a que se ha llegado hasta la actualidad. Nuestro partido ha formado parte de los actores que han participado en la construcción de nuestra visión compartida el cual se alinea a la **VISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2021,**

### 2.1. Visión de desarrollo de Ancash al 2021.

**“Región trabajadora, emprendedora, pujante y en construcción de su desarrollo, con todos los actores públicos y privados que invierten en infraestructura, capacidades e iniciativas empresariales para la competitividad de las actividades agropecuarias y turísticas; es un hermoso territorio, de pasado grandioso, vialmente articulado con altos índices de desarrollo humano, cuyos pobladores son laboriosos e identificados con sus valores y costumbres.**

### 2.2. El **PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL** plantea la siguientes **VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO PARA EL SIGLO XXI.**

Somos una **sociedad democrática** en la que **prevalece el Estado de derecho** y en la que todos los **habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades** para desarrollar su **máximo potencial** como **seres humanos**. Tenemos un **Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía.**

**Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada** regionalmente, con **pleno empleo y alta productividad del trabajo**. El país favorece la **inversión privada y la innovación**, e **invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades** de la economía mundial. **La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas**, existen **mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales** se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena **calidad ambiental**

Asimismo el **soporte** para **plantear las propuestas** en nuestro plan de gobierno y el logro de nuestra visión compartida al futuro 2022, se tiene en

consideración las megatendencias en el mundo, los acuerdos internacionales suscritos por el país, las políticas de estado del ACUERDO NACIONAL, las políticas generales del gobierno, los lineamientos de los programas sectoriales multianuales, los planes de desarrollo local y/o regional.

1. **LAS MEGATENDENCIAS** que son de **mayor gravitación** y a las que se debe prestar especial atención en el diseño de la política de desarrollo son

- La democracia global
- La globalización,
- El envejecimiento demográfico y la migración internacional
- El crecimiento de megaciudades
- Las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet
- El surgimiento de nuevas potencias económicas
- El cambio climático
- La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales
- El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética
- El desarrollo de la nanotecnología y la robótica

2. **ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL PAÍS**

### **2.1. Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años.

Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.

Los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación.

Por lo tanto, se invita a los representantes de los Gobiernos, la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado a apropiarse de esta ambiciosa agenda, a debatirla y a utilizarla como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible son los siguientes :



Los 17 objetivos del Desarrollo Sostenible considera 169 metas y 230 indicadores, cuantificables concretos, los cuales se mencionan a continuación.

## Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990. Si bien se trata de un logro notable, 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo aún vive con menos de 1,25 dólares al día, y hay muchos más millones de personas que ganan poco más de esa cantidad diaria, a lo que se añade que hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

### Metas del Objetivo 1

1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema



- las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
- 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
  - 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
  - 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
  - 1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
    - 1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
    - 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

## Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente.

Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades.

Necesitamos una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación si queremos nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el año 2050.

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

### Metas del Objetivo 2

- 2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1

- año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- 2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
  - 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
  - 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
  - 2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente
    - 2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados
    - 2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
    - 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

## Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

### Metas del Objetivo 3

- 3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
  - 3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos
  - 3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
  - 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
  - 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
  - 3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
  - 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
  - 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
  - 3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo
- 
- 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
  - 3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas

esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

## Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

### Metas del Objetivo 4

- 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

- 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
- 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
  - 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
  - 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
  - 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

## Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

### Metas del Objetivo 5

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
  - 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
  - 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
  - 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

## Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño. La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.

Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

### Metas del Objetivo 6

- 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
- 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
- 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir

- considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
  - 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
  - 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización
  - 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

## Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial.

La energía sostenible es una oportunidad —que transforma vidas, economías y el planeta.

El Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon está a la cabeza de la iniciativa Energía sostenible para todos para asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

### Metas del Objetivo 7

- 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
- 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
- 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
  - 7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias
  - 7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo

## Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares de los Estados Unidos diarios, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

### Metas del Objetivo 8

- 8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados
- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas



- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
- 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
- 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

## Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura.

El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

Además de la financiación gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado para los países que necesitan apoyo financiero, tecnológico y técnico.

### Metas del Objetivo 9

- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
- 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
- 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

- 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
- 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo
- 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
- 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

## Reducir la desigualdad en y entre los países

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables —los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo— continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

### Metas del Objetivo 10

- 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
- 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
- 10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos

- 10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones
- 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
  - 10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio
  - 10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales
  - 10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%

## Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

### Metas del Objetivo 11

- 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

- 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
- 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
  - 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
  - 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
  - 11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

## Garantizar modalidades de consumo y Producción sostenibles

El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas,

investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

## Metas del Objetivo 12

- 12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
- 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
- 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
- 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
- 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
  - 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
  - 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
  - 12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en

cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas

## Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores. Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones.

Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono. Los países están trabajando para adoptar un acuerdo global en París este mes de diciembre con el objetivo de luchar contra el cambio climático.

### Metas del Objetivo 13

- 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
- 13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible
- 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

## Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

### Metas del Objetivo 14

- 14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes
- 14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
- 14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles
- 14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas
- 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible
- 14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados
- 14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo
  - 14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la

Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados

- 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados
- 14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”

## Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas. La deforestación y la desertificación —provocadas por las actividades humanas y el cambio climático— suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

### Metas del Objetivo 15

- 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
- 15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
- 15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo
- 15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible



- 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
- 15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente
- 15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres
- 15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias
- 15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales
  - 15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas
  - 15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
  - 15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles

## Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

### Metas del Objetivo 16

- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

- 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
- 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
  - 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
  - 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

## Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local. Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. Entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

### Metas del Objetivo 17

#### Finanzas

- 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo,

con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

- 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados
- 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
- 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo
- 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

#### Tecnología

- 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
- 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo
- 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

#### Creación de capacidad

- 17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

#### Comercio

- 17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la

conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo

- 17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020
- 17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

#### Cuestiones sistémicas

##### Coherencia normativa e institucional

- 17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
- 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
- 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

##### Alianzas entre múltiples interesados

- 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
- 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

##### Datos, supervisión y rendición de cuentas

- 17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
- 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

## **B. ACUERDOS NACIONALES SUSCRITOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES DE BASE.**

### **ACUERDO NACIONAL**

**Un Acuerdo Nacional** debe tener por objeto la lucha frontal contra la pobreza y la justicia social, a través de una visión compartida del país y de políticas de Estado, dirigidas, entre otras, a lograr la universalización del acceso a los servicios de salud y a una educación de calidad (Foro de Equidad Social); la generación de empleo digno y productivo, respetando los derechos sociales, en el marco de una política económica que promueva la inversión, la integración hemisférica, el crecimiento con equidad y que respete el equilibrio fiscal (Foro de Competitividad); así como la institucionalización de un Estado moderno descentralizado y ético al servicio de los ciudadanos (Foro de Institucionalidad y Ética Pública).

## POLÍTICAS DE ESTADO.

N°	OBJETIVOS	POLITICAS DE ESTADO
	<b>Democracia y Estado de Derecho.</b>	<b>Primera Política de Estado</b> Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho
		<b>Segunda Política de Estado</b> Democratización de la Vida Política y Fortalecimiento del Sistema de Partidos
		<b>Tercera Política de Estado</b> Afirmación de la Identidad Nacional
		<b>Cuarta Política de Estado</b> Institucionalización del Diálogo y la Concertación
1		<b>Quinta Política de Estado</b> Gobierno en Función de Objetivos con Planeamiento Estratégico, Prospectiva Nacional y Procedimientos Transparentes
		<b>Sexta Política de Estado</b> Política Exterior para la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración.
		<b>Sétima Política de Estado</b> Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad ciudadana
		<b>Octava Política de Estado</b> Descentralización Política, Económica y Administrativa para Propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú
		<b>Novena Política de Estado</b> Política de Seguridad Nacional
		<b>Décima Política de Estado</b>

2	<b>Equidad y Justicia Social.</b>	Reducción de la Pobreza
		<b>Décimo Primera Política de Estado</b> Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación.
		<b>Décimo Segunda Política de Estado</b> Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
		<b>Décimo Tercera Política de Estado</b> Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
		<b>Décimo Cuarta Política de Estado</b> Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
		<b>Décimo Quinta Política de Estado</b> Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
		<b>Décimo Sexta Política de Estado</b> Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud
3	<b>Competitividad del País</b>	<b>Décimo Séptima Política de Estado</b> Afirmación de la Economía Social de Mercado
		<b>Décimo Octava Política de Estado</b> Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica
		<b>Décimo Novena Política de Estado</b> Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental
		<b>Vigésima Política de Estado</b> Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología

		<b>Vigésimo Primera Política de Estado</b> Desarrollo en Infraestructura y Vivienda
		<b>Vigésimo Segunda Política de Estado</b> Política de Comercio Exterior para la Ampliación de Mercados con Reciprocidad
		<b>Vigésimo Tercera Política de Estado</b> Política de Desarrollo Agrario y Rural
		<b>Vigésimo Cuarta Política de Estado</b> Afirmación de un Estado Eficiente y Transparente
		<b>Vigésimo Quinta Política de Estado</b> Cautela de la Institucionalidad de las Fuerzas

4	Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado	Armadas y su Servicio a la Democracia.
		<b>Vigésimo Sexta Política de Estado</b> Promoción de la Ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción, el Lavado de Dinero, la Evasión Tributaria y el Contrabando en Todas sus Formas.
		<b>Vigésimo Séptima Política de Estado</b> Erradicación de la Producción, el Tráfico y el Consumo Ilegal de Drogas
		<b>Vigésimo Octava Política de Estado</b> Plena Vigencia de la Constitución y de los Derechos Humanos y Acceso a la Justicia e Independencia Judicial
		<b>Vigésimo Novena Política de Estado</b> Acceso a la Información, Libertad de Expresión y Libertad de Prensa
		<b>Trigésima Política de Estado</b> Eliminación del Terrorismo y Afirmación de la Identidad Nacional

#### D. PLANES NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA ENTRE OTROS.

##### D.1. SECTOR EDUCACIÓN.

###### LINEAMIENTO POLITICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL DEL 2007 AL 2021.

- Políticas de ampliación del acceso a los grupos desatendidos.
- Políticas de prevención del fracaso escolar en los grupos más vulnerables.
- Política de articulación de la educación y la lucha contra la pobreza.
- Política intersectorial dirigida a asegurar la supervivencia infantil.
- Políticas educativas dirigidas a promover el desarrollo óptimo de la infancia.
- Currículos regionales interculturales, en base a lineamientos nacionales comunes.
- Articulación de la Educación Básica con la realidad y demandas del desarrollo.
- Políticas de impulso y sostenimiento a los procesos de cambio institucional.
- Aprendizaje colaborativo e intercultural en todos los centros educativos.
- Clima institucional amigable, integrador y estimulante.
- Fortalecimiento del rol pedagógico a nivel individual y colectivo.
- Información transparente a la ciudadanía sobre los objetivos, políticas y logros educativos.
- Fortalecimiento de oportunidades y mecanismos de participación social en educación.
- Políticas de fomento de la identidad local y la cohesión social.
- Políticas de participación y movilización social en torno a desafíos centrales.
- Política de promoción del compromiso educativo de líderes locales.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1**

Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2**

Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**

Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4**

Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 5**

Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 6**

Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

## **D.2. SECTOR SALUD.**

### **MATRIZ 1: ARTICULACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE SALUD A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

1. vigilancia, control y atención integral de las enfermedades transmisibles y no transmisibles
2. atención integral de salud a la mujer y el niño privilegiando las acciones de promoción y prevención.
3. mejoramiento progresivo de la oferta y calidad de los servicios de salud.
4. medicamentos de calidad para todos/as.
5. desarrollo de los recursos humanos.
6. descentralización de la función salud al nivel del gobierno regional y local.
7. mejoramiento de los otros determinantes de la salud.
8. participación ciudadana en salud
9. desarrollo de la rectoría del sistema de salud.
10. financiamiento en función de resultado.
11. aseguramiento universal en salud.

#### **1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- ✓ Priorizar las intervenciones de prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles promoviendo estilos de vida y entornos saludables.
- ✓ Reducir la morbimortalidad de las enfermedades crónicas degenerativas, enfermedades inmunoprevenibles y aquellas originadas por factores externos.
- ✓ Desarrollar acciones articuladas y eficaces para la vigilancia y respuesta integral a los determinantes, riesgos y daños de la salud en el contexto de la transición y acumulación epidemiológica.
- ✓ Desarrollar un adecuado sistema de gestión del conocimiento fortaleciendo el uso de las tecnologías en la generación de evidencias para la formulación de políticas e intervenciones en salud.
- ✓ Satisfacer las necesidades y demandas de bienes y servicios especializados en salud pública con calidad y oportunidad.



- ✓ Promoción y Prevención de la Salud.

## **2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- ✓ Reducir la mortalidad Materna y Neonatal.
- ✓ Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años.
- ✓ Reducir la desnutrición crónica de niños menores de cinco años.
- ✓ Reducir la morbimortalidad Materno Neonatal.
- ✓ Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica y anemia en niños Niñas menores de 5 años especialmente de las regiones con mayor pobreza.

## **3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- ✓ Mejorar la Calidad del Servicio de Salud en beneficio de la Población en General con énfasis de los grupos poblacionales vulnerables.
- ✓ Acceso a los Servicios Oncológicos.

## **4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- ✓ Asegurar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad.
- ✓ Adecuado uso de medicamentos.

## **5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- ✓ Fortalecer el desarrollo y Gestión de los Recursos Humanos en salud.
- ✓ Fortalecer la Capacidad de los Recursos Humanos.
- ✓ Lograr una supervisión y conducción superior en la gestión pública.

## **6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- ✓ Consolidar un desarrollo adecuado y una transferencia efectiva de tecnologías en salud y la generación de capacidades en las regiones.
- ✓ Descentralización de los Servicios Oncológicos.

## **7. OBJETIVO ESTRATEGICO:**

- ✓ Fortalecer el Rol de Rectoría en los diferentes niveles de gobierno.

## **8. OBJETIVO ESTRATEGICO:**

- ✓ Desarrollar la supervisión, basada en estándares, que permita a la SEPS verificar el adecuado funcionamiento del Sistema bajo su ámbito y adoptar las medidas correctivas correspondientes.

## **9. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- ✓ Impulsar la generación de conocimiento a través de la gestión de la información, investigación y el aprendizaje continuo, para la toma de decisiones basadas en evidencias.
- ✓ Contar con la normatividad que propicie el desarrollo sostenido y competitivo del Sistema bajo el ámbito de la SEPS, así como el fortalecimiento institucional, en el marco del aseguramiento en salud.
- ✓ Empoderar a los usuarios en los procesos de desarrollo y mejora continua del sistema supervisado y regulado por la SEPS, a través de mecanismos de participación, orientación, comunicación, atención de quejas y reclamos y solución de controversias.

- ✓ Lograr el mayor desarrollo posible de los talentos del personal de la SEPS en un clima laboral con una cultura organizacional basada en nuestra visión, misión, y valores institucionales.
- ✓ Gestión Sanitaria.

#### **10. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- ✓ Fortalecer el Rol de Rectoría en los diferentes niveles de gobierno.
- ✓ Desarrollar y promover los recursos institucionales y las capacidades del personal para una gestión por resultados.
- ✓ Financiamiento de Actividades.

#### **11. OBJETIVO ESTRATEGICO:**

- ✓ Lograr el aseguramiento en salud otorgando prestaciones con garantías de oportunidad y calidad.

### **D.3. SECTOR DE MEDIO AMBIENTE**

#### **POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE**

El Ministerio del Ambiente es la autoridad competente para formular la Política Nacional del Ambiente aplicable a todos los niveles de gobierno, conforme a lo dispuesto en su norma de creación, el DL N° 1013, artículo 6°.

Según Resolución Ministerial 026 – 2010 – MINAM, con fecha 23 de febrero. En concordancia con Los lineamientos políticos para el ordenamiento territorial se establecen los siguientes objetivos estratégicos:

#### **LINEAMIENTOS POLITICOS:**

- ✓ Promover la conservación, el uso y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad ecológica.
- ✓ Implementar el ordenamiento territorial y la gestión integral de las cuencas hidrográficas y las zonas marinos costeras para contribuir al desarrollo sostenible del país.
- ✓ Fortalecer las áreas naturales protegidas (ANP).
- ✓ Consolidar y desarrollar los sistemas urbanos regionales como instrumentos de la descentralización.
- ✓ Impulsar el desarrollo productivo equilibrado de los territorios y promover su articulación espacial, social y económica a nivel nacional, regional y local
- ✓ Identificar y evaluar las zonas de alto riesgo a procesos de origen natural y/o antropico, para agenciar e implementar medidas de gestión correctivas y prospectivas, así como, estrategias de prevención de desastres.
- ✓ Promover la reubicación de los asentamientos humanos y/o actividades económicas localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable y la ubicación de las nuevas inversiones en zonas seguras.
- ✓ Promover la incorporación del análisis de riesgo en la planificación y la formulación de los proyectos de inversión.
- ✓ Desarrollar una cultura de prevención a través de la incorporación de objetivos, competencias y contenidos, de manera transversal, sobre gestión de riesgo identificados en el plan de ordenamiento territorial, en los planes y programas curriculares del sistema educativo nacional.
- ✓ Promover el desarrollo de las poblaciones en situación de pobreza optimizando el uso de los recursos naturales y el territorio.
- ✓ Desarrollar en forma competitiva nuevas alternativas productivas en zonas de pobreza.
- ✓ Promover el desarrollo sostenible de zonas fronterizas.

- ✓ Mejorar la gestión del territorio a nivel regional y local.
- ✓ Promover la recuperación de los ecosistemas deteriorados y la protección de áreas frágiles y relictos.

#### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

1. Promover y facilitar, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, la utilización y gestión responsable de los recursos naturales no renovables; así como, la diversidad biológica, la ocupación ordenada del territorio en concordancia con sus características, potencialidades y limitaciones, la conservación del ambiente y de los ecosistemas, la preservación del patrimonio natural y cultural, el bienestar y salud de la población.
2. Impulsar el desarrollo del territorio nacional de manera equilibrada y competitiva con participación de los actores públicos, privados y comunales a través de la adecuada planificación del territorio, en respuesta a los requerimientos de los planes de desarrollo económico y social de los tres niveles de gobierno.
3. Prevenir y corregir la localización de los asentamientos humanos, de la infraestructura económica y social, de las actividades productivas, y de servicios básicos en zonas de riesgos (identificando las condiciones de vulnerabilidad).
4. Contribuir a revertir los procesos de exclusión y de pobreza, fortaleciendo y facilitando un desarrollo territorial sostenible.
5. Revertir los procesos de deterioro de los ecosistemas y promover los usos del territorio que conduzcan al desarrollo sostenible.

#### **D.4. SECTOR AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN EL PERÚ.**

Aprueban lineamientos de políticas de estado para el desarrollo de la agricultura y la vida rural en el Perú. **Decreto supremo N° 072-2006-AG.**

#### **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLITICA DE AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL 2006 – 2021.**

Los lineamientos estratégicos para el diseño de una política de estado para el desarrollo del sector agrario y de la vida rural en el Perú se sustentan en dos enfoques:

- 4.1. El enfoque sistémico de la agricultura, que contiene los conceptos de cadenas agroproductivas, territorios rurales y el entorno que los condiciona.
- 4.2. El enfoque del desarrollo sostenible que involucra la dimensión productiva – comercial, ecológica – ambiental, socio – cultural – humano, y la dimensión político – institucional.

#### **A) OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

El desarrollo del sector agrario peruano se enmarcara dentro de los alcances de otros dos ejes estratégicos:

1. Fomentar y desarrollo la modernización del sector agrario Peruana, sobre bases de competitividad, sostenibilidad, equidad y de gobernabilidad, orientadas a la reactivación productiva.
2. Mejorar las condiciones de vida de los agricultores y población rural, en función de sus necesidades, mediante estrategias de inclusión social de los micros, pequeños y medianos productores a los segmentos modernos.

#### **B) LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS SECTORIALES.**

Las siguientes políticas constituyen una hoja de ruta para los próximos catorce años y la base para la construcción de la agenda del sector agrario.

- Fortalecimiento de la institucionalidad de la interacción del sector pública y privado.
- Desarrollo de la agroindustria y su inserción en los mercados y sistemas de comercialización internos y externos.
- Desarrollo sostenible de la agricultura y ambiente rural.
- Marco normativo y sistemas de fitosanidad e inocuidad agropecuaria.
- Financiamiento y uso de fondos de garantías y de seguros para el sector agrario y el desarrollo rural.
- Transferencia de tecnología y capacitación al recurso humano.
- Políticas de manejo y conservación de los recursos naturales.

### C) “PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL 2,017 – 2,019”

Con resolución ejecutiva regional 0633-2016-GRA/GRP se aprueba “Plan Estratégico Regional 2017 – 2019” que cuenta con 10 objetivos estratégicos institucionales y 29 acciones estratégicas institucionales articulados a los 5 objetivos estratégicos territoriales del PDRC

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INDICADORES Y METAS

Cuadro N° 01: Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

N°	Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea base	Und.	Meta 2021	Und.
1	Garantizar la Equidad Social con la Reducción de la Nivel de Pobreza	Tasa de pobreza	17.50	%	10.9	%
		Tasa de pobreza extrema	5.30	%	2.12	%
		Índice de Desarrollo Humano	0.4756	Índice	0.5876	Índice
		Tasa de jefes de hogar que han sentido ser discriminados.	16.69	%	13.25	%
		Tasa de Violencia Física Contra la Mujer ejercida por el esposo o compañero.	30.86	%	20.12	%
2	Mejorar la calidad de la Salud y las Condiciones de Habitabilidad	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (patrón de referencia OMS).	20.28	%	12	%
		Tasa de Mortalidad Infantil (por 1000 nacidos vivos).	16.01	Tasa	10	Tasa
3	Mejorar la calidad de la Educación	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con nivel suficiente en comprensión lectora.	43.30	%	70.1	%
		Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con nivel suficiente en matemática	24.60	%	40.27	%
4	Promover la Competitividad y el Empleo Digno	Número de arribos de turistas	1153229	Turista	1'500,000	Turista
		PBI Per cápita	4791.58	S/.	30000.00	S/.
		Porcentaje de PEA ocupada	43.12	%	51.87	%
5	Mejorar la Calidad Ambiental con Disminución de los Riesgos asociados a cambios en el clima y eventos geológicos	Índice de Desempeño Ambiental	0.4863	Índice	0.5721	Índice
		Número de riegos por emergencias asociados a cambios en el clima y eventos geológicos.	96	Cantidad	85	Cantidad
6	Mejorar el Nivel de seguridad ciudadana	Población de 10 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo	28.90	Tasa	39.15	Tasa
		Número de conflictos sociales (activos y latentes)	37	Cantidad	28	Cantidad

Fuente: Documento Prospectivo PDRC Arecash 2016 - 2021  
Elaboración: Equipo Técnico Plan de Desarrollo Regional Concertado

## **D.5. SECTOR MIMDES (MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL)**

### **Lineamientos Políticos:**

- Luchar contra la pobreza, apoyando el esfuerzo de las familias para desarrollar sus capacidades y aprovechar las oportunidades para progresar.
- Reconocer a nuestros pueblos y nuestra cultura, como una gran reserva de capital social, de cuya movilización depende, en gran medida, la calidad de los logros en la pobreza y sus aportes a la recomposición del tejido social, la democratización y la gobernabilidad.
- Garantizar la neutralidad y la transparencia en la gestión, es un principio ético y no sólo una condición derivada del proceso electoral.
- Vincular las necesarias acciones de asistencia a las del desarrollo, aportando a dinamizar las economías locales.
- Superar la fragmentación y superposición de las OPD's y Programas del Ministerio, potenciar la coordinación con otros sectores y buscar acción conjunta con las entidades de la sociedad civil, para abordar en común el objetivo de superar la pobreza, desarrollar capacidades y mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres.
- Apostar y comprometernos con la descentralización, desde estrategias que aproximen las decisiones a las poblaciones y gobiernos locales.

### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

- Incorporar la equidad de género como criterio de prioridad en el diseño de políticas, compromisos y estrategias de gestión del Estado y promoverlo en las organizaciones de la sociedad civil.
- Desarrollo prioritario de las capacidades de los niños y niñas, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y poblaciones indígenas y afroperuanas.
- Transitar de la asistencia al desarrollo humano nos desafía a superar la tradicional práctica asistencial y de reparto de alimentos hacia el impulso de una estrategia de seguridad alimentaria.
- Vincular los programas sociales a los procesos de reactivación económica de las localidades considerando las dinámicas de los corredores económicos y las ciudades intermedias.
- Vincular la política social al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.
- Gestión descentralizada y participativa de los programas sociales, fortaleciendo las capacidades de las comunidades campesinas, nativas y de los gobiernos locales.

## **D.6. SECTOR PRODUCCIÓN**

### **PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL – SECTOR PRODUCCIÓN**

#### **LINEAMIENTOS POLITICOS DEL SECTOR PRODUCCIÓN.**

##### **1. Promoción de la Producción Pesquera:**

- 1.1. Administrar responsablemente los recursos hidrobiológicos, marinos y continentales, a través del desarrollo e implementación de los Sistemas y Planes de Ordenamiento Pesquero, en concordancia con las normas de carácter ambiental.

- 1.2. Cautelar el estricto cumplimiento de la legislación pesquera y acuícola que norma y regula sus actividades.
- 1.3. Perfeccionar y mejorar el Sistema de Seguimiento, Control y Vigilancia de todas las actividades del proceso pesquero en forma integral, con énfasis en los recursos pesqueros plenamente explotados, complementándolo con la aplicación del Sistema de Seguimiento Satelital a toda la flota pesquera.
- 1.4. Coordinar acciones con el sector privado para racionalizar el esfuerzo de la flota industrial sobre los recursos declarados plenamente explotados a niveles compatibles con la disponibilidad de recursos hidrobiológicos.
- 1.5. Desarrollar e Implementar un Programa de Vigilancia y Control Sanitario de las actividades pesqueras y acuícolas que asegure el cumplimiento de las normas vigentes por parte de los agentes de ambas industrias.
- 1.6. Fomentar la pesca responsable de los recursos hidrobiológicos, en aguas marinas como continentales.
- 1.7. Apoyar la operatividad de una moderna flota pesquera de consumo humano directo, dotada de artes de pesca adecuados y sistemas de preservación a bordo que contribuya al mejoramiento de la higiene, calidad y sanidad de los recursos y productos pesqueros.
- 1.8. Restringir las prácticas que impiden la libre competencia, promoviendo la fácil articulación de la oferta y la demanda.
- 1.9. Facilitar el acceso de información oportuna y confiable para los negocios en las áreas de oferta de servicios, insumos y maquinarias, mercadeo, oferta empresarial y oportunidades de negocios y tecnología.
- 1.10. Promover el consumo de pescado mejorando la infraestructura de comercialización, añadiendo valor agregado a la producción artesanal, ejecutando programas de abastecimiento artesanal, incluyendo el proveniente de la pesca industrial, y realizando campañas de promoción de las especies en abundancia y de temporada, así como desarrollando actividades de educación al consumidor.
- 1.11. Asegurar el cumplimiento de las medidas que reduzcan o eviten la contaminación y deterioro del ambiente. marino, continental, terrestre y atmosférico, a fin de garantizar la preservación de la calidad de medio ambiente y la diversidad biológica.
- 1.12. Realizar campañas intensivas a nivel nacional orientadas a promocionar el consumo de los recursos pesqueros y promover el abastecimiento, distribución y comercialización de recursos hidrobiológicos de mayor demanda de la población menos favorecida.

## **2. Industria**

- 2.1. Promover y fortalecer las cadenas productivas a nivel regional y nacional.
- 2.2. Implementar y fortalecer los sistemas de recolección y acceso a la información estadística sectorial.
- 2.3. Transferencia de tecnología e innovación a las PYMES por medio de los CITEs.
- 2.4. Fomento al acceso de información estadística productiva por parte de los agentes económicos.
- 2.5. Normalizar la fiscalización en el cumplimiento de normas industriales.
- 2.6. Mantener estándares estrictos de manejo medio ambiental en las industrias.

## **3. Ciencia y Tecnología:**

- 3.1. Propiciar el desarrollo y diversificación de la pesca artesanal y acuicultura, a través de la innovación y transferencia tecnológica, así como, con la utilización eficiente de la infraestructura existente y capacitación.
- 3.2. Promover y difundir la creación de módulos productivos unifamiliares sostenibles en zonas rurales, mediante el aprovechamiento de la pesquería artesanal y la acuicultura de subsistencia y de menor escala.
- 3.3. Priorizar el desarrollo tecnológico de la actividad artesanal y acuícola para consumo humano directo, a fin de incrementar el consumo per cápita de recursos hidrobiológicos, haciéndolos accesibles a la población menos favorecida.

#### **4. Capacitación y Perfeccionamiento:**

4.1. Propiciar el desarrollo y diversificación de la pesca artesanal con la finalidad de elevar el nivel socioeconómico de los pescadores artesanales, mediante la eficiente utilización de la infraestructura existente, facilitando créditos promocionales, capacitación y transferencia tecnológica.

4.2. Promover e incentivar la capacitación pesquera en aguas marinas y continentales que efectúen los Organismos Públicos Especializados del Sector Producción, así como las universidades y las que provengan de la iniciativa del sector privado.

#### **5. Planeamiento Gubernamental:**

5.1. Propiciar el diálogo y trabajo conjunto entre las entidades gubernamentales y gremios para la adecuada solución de problemas que corresponden atender al sector en beneficio de los agentes económicos involucrados.

5.2. Fortalecer la gestión de los Organismos Públicos Descentralizados del Sector Producción (IMARPE, FONDEPES, ITP y CEP - PAITA).

#### **OBJETIVO GENERAL POR PROGRAMAS**

En concordancia a lo establecido en el punto 5 “Diagnóstico de los Programas Principales”, se consideran los siguientes Objetivos Generales por Programa:

##### **1. Objetivo General de la Promoción de la Producción Pesquera:**

Extracción y producción sostenida de los recursos hidrobiológicos marinos y continentales, en función a la biomasa, preservación de los ecosistemas y respeto al medio ambiente.

##### **2. Objetivo General del sector Industria:**

Promover las condiciones que contribuyan a la competitividad de nuestra industria en el mercado interno y externo.

##### **3. Objetivo General del programa Ciencia y Tecnología:**

Diversificar responsable y ordenadamente la gama de recursos hidrobiológicos destinados al consumo humano directo, principalmente los provenientes de la actividad acuícola, asegurando y manteniendo la calidad del producto y la generación de mayor valor agregado.

##### **4. Objetivo General del Programa Capacitación y Perfeccionamiento:**

Elevar la capacidad técnica de los pescadores artesanales en sus actividades de extracción y desembarque.

##### **5. Objetivo General del Programa de Planeamiento Gubernamental:**

Eficiente gestión interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos Descentralizados, así como con terceros (público y privado)

#### **D.7. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DEL SANTA**

##### **OBJETIVO GENERAL DEL PDC**

Generar equidad económica, social, humana, ambiental y territorial, distribuyendo los recursos teniendo en cuenta las necesidades, los indicadores urbanos de la provincia, el número de habitantes de la zona y el índice de calidad de vida de cada sector poblacional, apoyados en la planificación participativa y las diferentes instancias de participación o concertación, favoreciendo a quienes más lo necesitan por encima de intereses políticos, de grupo o personales, desarrollando y promocionando inversiones como un medio de generar mayores condiciones de empleo y de acumulación provincial para generar riqueza y que ésta se distribuya mejor hacia los mas necesitados dentro de una concepción de lucha integral contra la pobreza provincial.

##### **CAMPOS DE INTERVENCIÓN**

Para el logro de este objetivo se agrupan en cinco grandes campos de intervención estratégica los componentes estructurantes de la gestión pública, con sus respectivos objetivos:

**1: Campo de Intervención Institucional: “*Hacia una Gestión Municipal incluyente, implicante, moderna y participativa*”**

**Objetivo:**

Lograr la transformación cualitativa de las unidades administrativas de la estructura orgánica municipal, de los procesos y de su capital humano para mejorar la eficiencia, eficacia y competitividad en el cumplimiento de los propósitos y fines del municipio.

**2: Campo de Intervención Económico: “*Provincia del Santa competitiva, globalizada y equitativa*”**

**Objetivo:**

Determinar las variables de la MPS para diseñar y encontrar políticas claras y viables que permitan liderar el proceso de modernización e internacionalización de la economía local, mediante la gestión y coordinación de estrategias de productividad gremial y sectorial en las micro, pequeñas y medianas empresas privadas de la provincia del Santa, para alcanzar la competitividad y elevar la calidad de vida de la población.

**3: Campo de Intervención Social: “*Provincia del Santa educada, participativa, humana, justa y equitativa*”**

**Objetivo:**

Proporcionar una intervención integral y de calidad a todos los sectores sociales de la provincia, fortaleciendo el desarrollo humano, los programas de lucha contra la pobreza y el logro de la justicia y equidad, vinculando diferentes actores a los propósitos de la búsqueda de la eficiencia, eficacia y competitividad, produciendo y fortaleciendo las relaciones con la comunidad y la adecuada concertación del sector público con el sector privado, la sociedad civil y la población organizada.

**4: Campo de Intervención Físico Espacial: “*Provincia del Santa Sostenible, Ciudad Equilibrada*”**

**Objetivo**

Propender por un desarrollo físico espacial sostenible, donde las actividades económicas estén dirigidas al servicio de la comunidad provincial, garantizando calidad de vida, equidad social, goce y disfrute a través del espacio público y adecuado y racional aprovechamiento de los recursos existentes; donde el modelo de ocupación del suelo y uso del territorio posibilite el desarrollo industrial, comercial y de servicios.

**5: Campo de Intervención Ambiental: “*Ciudad ecológica*”**

**Objetivo**

Propender por un desarrollo ambiental, sustentable y sostenible, donde las actividades humanas tengan un equilibrio con la preservación de los recursos naturales, un aire limpio y descontaminado, un mar costero en situación de limpio, y con desarrollos de diversa cobertura florística que promuevan la obtención de estándares internacionales de la calidad de vida humana en la provincia y su radio de influencia.



## **GOBIERNO LOCAL AL SERVICIO DEL PUEBLO.**

Construir y mantener un gobierno local al Servicio del Pueblo. Democrático, transparente y unitario, promotor y regulador del desarrollo integral, sostenible y descentralizado del país, que atienda las demandas de la población y asegure su participación en la formulación y fiscalización de la gestión municipal, así como en la regulación de los servicios públicos.

## **NECESIDAD IMPOSTERGABLE DEL DESARROLLO HUMANO.**

Desarrollo Humano como expresión de justicia social y fin de la acción política, priorizando la Lucha contra la Pobreza, la seguridad ciudadana, y la prestación de servicios de salud y educación a toda la población, con énfasis en las madres gestantes y niños menores de cinco años, procurando la erradicación de la desnutrición infantil.

## **INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO E INTEGRACION NACIONAL.**

Desarrollo de la Infraestructura básica en al ámbito provincial, con el propósito de integrar los espacios geográficos, en el contexto de regionalización y descentralización; mejorar la competitividad y elevar el nivel de vida de la población.

## **CRUZADA ETICA.**

Cruzada contra la corrupción y el tráfico de drogas ilícitas en todos los ámbitos de la provincia.

## **MEJOR CALIDAD DE VIDA.**

Ecología y preservación del medio ambiente para asegurar la sostenibilidad de la calidad de vida y de los recursos naturales para ésta y las siguientes generaciones.

## **VISION DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DEL SANTA.**

***“Ser un Municipio que provee bienestar a sus habitantes, que promueve la educación, el uso de la tecnología y el respeto por el medio ambiente, como factores de competitividad territorial; con una sociedad participativa comprometida con su desarrollo bajo un liderazgo sustentado en los valores humanos, históricos y socioculturales”***

El Municipio de la Provincia del Santa se identificará por ser el punto geoestratégico de la Región Ancash, para los propósitos de regionalización y descentralización, por su elevado nivel de bienestar general, fundado en el desarrollo y respeto de la persona humana; por el sentido de pertenencia e identidad territorial de su población; por su espíritu tenaz y emprendedor; por su apertura mental al mercado internacional y al mundo global; por ser ciudadanos sanos, educados y competitivos que aprovechan de manera permanente los avances científicos y tecnológicos.

Un Municipio donde el gobierno local es pilar del desarrollo territorial, que genera alta confianza entre los ciudadanos, porque tiene reglas claras; una organización transparente, eficiente y eficaz, conformada por servidores públicos, proactivos y responsables, que orientan la acción de gobierno, al mejoramiento sistemático de la calidad de vida. Con escenarios de convivencia que contribuyan a sembrar democracia y a fortalecer la paz, la seguridad y la concordia entre todos los habitantes.

### III. DIAGNOSTICO

#### 3.1 Circunscripción territorial

##### 3.1.1 Distrito de Chimbote

###### Historia

El territorio en el que actualmente se ubica Chimbote ha sido sucesivamente poblado por las culturas moche, Wari, Recuay, chimú e inca. Lo atestimonian los centros arqueológicos de Punkurí, Pañamarca, Huaca San Pedro, El Castillo, San José de Moro, entre otras. Se piensa que una misma etnia pobló estas tierras, los Mayas; pero los aborígenes fueron luego dispersados y diezmados al acontecer la Conquista de América.

En 1774, en el libro *Introducción y Descripción de las Provincias pertenecientes al Arzobispado de Lima*, por Cosme Bueno aparece por primera vez el nombre de Chimbote en un documento oficial. La referencia narra "**...que la antigua Villa de Santa María de la Parrilla (Santa), tiene anexo un pueblecito de pescadores nombrado Chimbote**".

La etnografía refiere a estos primeros pobladores como pescadores procedentes del balneario de Huanchaco, al este de Trujillo, por lo que **se les denominó huanchaqueros**.

En 1815, se otorga la titularidad de estos terrenos a los pobladores por Martín Plaza Larrabeitia, Sub Delegado Auxiliar de la corona española, cuando la población apenas sobrepasaba la centena. Sus pobladores se dedicaban, principalmente, a la pesca artesanal y a la tala de leña.

###### Crecimiento y desarrollo comercial

**En 1871** comienza el crecimiento de la ciudad con la construcción de un ferrocarril hasta Huallanca, a cargo del empresario Henry Meiggs Williams, conocido como Enrique Meiggs. Al año siguiente, es nombrado **Puerto Mayor**, por lo que se le dota de una oficina de aduana y de una infraestructura portuaria.

**Durante** la expedición Lynch, episodio de **la Guerra del Pacífico, es ocupada por el ejército chileno la hacienda El Puente**. Como en las demás ocupaciones, se le exigió a su dueño, Dionisio Derteano, el pago de un cupo a fin de que no se lleve a cabo el saqueo, pero ello era imposible, pues además de exigir una muy alta cifra, el Estado peruano cerró los bancos a fin de evitar estos cupos. En consecuencia, se saqueó y destruyó la cosecha, el ingenio y cuanto en ella había.

**En el año de 1906 se crea el Distrito de Chimbote, el 6 de diciembre**. En la década de los años 1930 se construye la Carretera Panamericana.

###### Bonanza fugaz

**Embarcaciones pesqueras en la Bahía de Chimbote**. En la década de los años 1950 se consolida su vocación portuaria con la constitución de la Corporación Peruana del Santa, la construcción de la **Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato (Huallanca)** y el inicio

de las actividades siderúrgicas. Hacia esa época ya había en la periferia de la ciudad algunas procesadoras de pescado. Sin embargo, es recién **en los años 1960** que comienza la explotación masiva, en gran parte a la iniciativa de **Luis Banchemo Rossi**, comenzándose el **éxodo migratorio desordenado debido a la elevada demanda de mano de obra**. Éste crecimiento implicó, además, la llegada de comerciantes y servicios que hicieron al crecimiento de la ciudad caótico y desproporcionado de los planes.

### **Desastre de 1970**

La siguiente década vería la caída de la economía debido a dos factores: **La sobrepesca y contaminación ambiental, producto de la industria que agotó los cardúmenes de la costa, y factores climáticos como el fenómeno de El Niño. También en el año de 1970 se produce el Terremoto de 7.8 Grados**, que redujo a escombros gran parte de la infraestructura e inmobiliaria de la ciudad, sin contar las numerosas muertes en Chimbote y el resto del departamento.

### **Historia contemporánea**

Las últimas décadas han sido para Chimbote de reorganización y ordenamiento en proceso. Tras el descalabro de la industria pesquera y un fenómeno “El Niño” fuerte hacia 1986, se volcó los intereses a la agroindustria, el turismo y el comercio. Los últimos años han sido notables los esfuerzos de **recuperación de la Bahía “El Ferrol”, llamado también Bahía de Chimbote** y la remodelación de sus edificios municipales.

El 29 de agosto de 2012, fue publicada la Resolución Suprema N° 004-2012-MINAM, indicando que, un Grupo de Trabajo Multisectorial presidido por el Ministerio del Ambiente (MINAM) será en encargado de la implementación del Plan de Recuperación Ambiental de la Bahía El Ferrol, ubicada entre el Océano Pacífico y la zona costera de Chimbote en la provincia del Santa, en Ancash.

La Municipalidad Provincial del Santa, es integrante del Grupo de Trabajo; como tal, de acuerdo a sus competencias, coadyuvará a proponer los planes, programas, proyectos, actividades y soporte institucional, en el transcurso de dos años, periodo en lo establece dicha norma.

### **Ubicación de Chimbote**

La ciudad de Chimbote, se encuentra al extremo norte de Ancash delimitada al norte por el Cerro “La Juventud”, y al sur por la península del Ferrol, a dos horas de Trujillo y a seis de Lima.

La ciudad queda dividida en dos espacios por el río Lacramarca, rodeado por los Humedales de Villa María: al sur el distrito Nuevo Chimbote, y al norte el distrito de Chimbote.

### **Clima**

Debido a su ubicación en el trópico y la presencia de los Andes, la zona costera peruana, en la que se ubica Chimbote, presenta un clima desértico, de precipitaciones casi nulas. La temperatura oscila entre 28° en verano y 13° en invierno. Los vientos son constantes todo el año, predominantemente con dirección suroeste, a una velocidad de 30 a 40 km/h.

## Ecología

Si bien el medioambiente chimbotano se ha visto seriamente afectado por la actividad fabril, guarda aún en los Humedales de Villa María un interesante patrimonio ecológico. Los humedales y sus Zonas de Protección Ecológica (ZPE) son áreas naturales costeras de alta susceptibilidad, por lo que es defendida por los chimbotanos. Actualmente se llevan algunas iniciativas técnicas para la recuperación de la bahía de Chimbote, otrora llamada "La Perla del Pacífico", lo cual se prevé que al 2021 tener recuperada en su totalidad.

## Infraestructura

Hotel de Turistas de Chimbote. El área metropolitana de Chimbote es mayormente residencial, contando con **114 centros poblados**, conocidos como urbanizaciones, asentamientos humanos, habilitaciones urbanas progresivas y pueblos jóvenes. Cerca de la desembocadura del río Lacramarca se encuentra la zona industrial, ocupada mayormente por astilleros y por fábricas de harina de pescado. Chimbote es atravesada por la Carretera Panamericana, que a lo largo de su recorrido toma los nombres de avenida José Gálvez y avenida Enrique Meiggs, que junto a la avenida José Pardo son las principales autopistas de la ciudad. Al sur de la ciudad se ubica el aeropuerto (CHM) y antes del puente, el Terminal Terrestre "El Chimbador". A lo largo de la costa se concentran 13 muelles entre industriales y artesanales en estado de obsolescencia.

## Población

Chimbote, según el INEI: XI Censo de Población y VI de Vivienda del 2007, su población fue de 215,817 habitantes, con una proyección al 2021, de 273,262 habitantes. Chimbote es una población netamente de migrantes -de costa y sierra -población que vivió una **explosión demográfica severa en la segunda mitad del siglo veinte. Por estas características se la llama también: "La Síntesis Demográfica del Perú"**.

En la ciudad el idioma predominante es el castellano, con algunas variantes de inmigrantes que hablan el quechua, procedentes de las provincias de Huaraz, Sihuas, Pomabamba, Aija, Carhuaz, Yungay, y otros dialectos provenientes de diversos pueblos del Perú.

## Cultura

El primer sustrato de la cultura chimbotana fue aquella de los pueblos pescadores de la costa norte, influenciados antaño por los moches y chimúes y posteriormente por occidente a través de la cultura española. **Durante el auge siderúrgico y pesquero, la gran migración produjo la adhesión de diversos patrones culturales tanto de la costa como de la sierra del país.** Estos motivaron a que, por ejemplo, sean tan populares en la gastronomía peruana como: el ceviche, el jugoso, la parihuela, el picante de cuy y otros potajes; así como el baile folclórico, la marinera norteña, el huayno.

El 29 de Junio, en el distrito de Chimbote se celebra la fiesta patronal de San Pedrito, celebración que tiene una duración de una semana de festividad.

## Universidades

En la actualidad, Chimbote cuenta con cuatro universidades particulares: Universidad Privada San Pedro (UPSP), Universidad Los Ángeles de Chimbote (ULADECH), Universidad Privada César Vallejo (UCV) y la Universidad Alas Peruanas (UAP); y una Universidad Pública: la Universidad Nacional del Santa (UNS).

## Economía

Chimbote es conocido por ser un puerto dedicado a la **industria pesquera**, tanto en la labor extractiva como en la transformación. Las fábricas de harina y aceite de pescado tienen sus plantas industriales en la zona industrial de Chimbote, área que abarca el tercio sur de la bahía. Las principales especies de pescado extraídas son la anchoveta, el atún, el jurel, la caballa, entre otras especies hidrobiológicas.

Otra de las industrias más importantes, es la **siderúrgica**, que se abastece de las extracciones mineras del interior de la región; pero que por razones de política, ha reducido su capacidad productora, más bien se ha convertido en comercializadora de productos acerados.

Por ello se le conoce, a la ciudad de Chimbote, como "**La capital de la pesca y el acero**".

Otro de los ejes económico-productivo, Es la **agroindustria**, que cada vez más va tomando relevancia los cultivos de caña de azúcar y de **marigold** con proyecciones incalculables que generaría con el **Proyecto Chinecas** en funcionamiento y la probable vía **Interoceánica que está a nivel de idea estratégica**.

Con la ejecución del Proyecto Chinecas y de la Vía Interoceánica, Chimbote sería un polo de desarrollo - eje productivo y comercial - de la zona norte del Perú. Siendo así que el mayor medio para el comercio exterior es el marítimo, mediante el cual se exporta los productos agrícolas, agroindustriales e industriales a sus socios estratégicos de Europa, Norteamérica y Asia.

Los medios de transporte más usados en Chimbote son el terrestre (pasajeros y mercancías) y el marítimo (comercio exterior).

## Comunicación

Hacia el norte se hallan las ciudades de Coishco, Santa, que para el traslado de pasajeros, utilizan colectivos y combis; sin embargo para Trujillo, Chiclayo, Tumbes, Talara y Piura, en ómnibus interprovinciales, y al sur con las ciudades de Nepeña, Casma, Huarmey (transporte en colectivos y combis), Pativilca, Huacho y Lima (ómnibus interprovinciales). Para el transporte de pasajeros hacia las ciudades, toman como punto de partida desde el terminal terrestre "**El Chimbador**", que fue construido en el primer gobierno municipal del **Sr Guzmás Aguirre Altamirano**.

En la ciudad de Chimbote existen medios periodísticos locales: La Industria de Chimbote, Diario de Chimbote, El Correo; así como tres canales de señal abierta: Canales de TV: 15, 25, 27, 35, 31, 41, 55, y 57; así como América TV, Panamericana TV, RTP a nivel nacional. Del mismo modo se encuentra en su dial numerosas estaciones de radio, destacando las radioemisoras locales RTCH, Radio Nova, Radio Studio 99, Studio 54, La Caribeña, Radio Santo Domingo y otros.

Chimbote, como capital de la provincia, soporta una saturación en las vías de comunicación, a causa del excesivo flujo de unidades de menor capacidad de pasajeros (automóviles).

### Política

Chimbote es capital de la Provincia del Santa, subdivisión del departamento de Ancash. Su área metropolitana está dividida entre los distritos de Chimbote (cercado) y Nuevo Chimbote.

Es sede del gobierno provincial y de la Corte Superior de Justicia del Distrito Judicial del Santa, Ministerio Público, Sub Región "El Pacífico", Dirección Regional de Producción, Red de Salud Pacífico y la Dirección de Salud Costa, creada en enero del 2005.

Los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote, representan el 32% de la población electoral de la Región Ancash, siendo de esta manera los distritos decisivos en las Elecciones Municipales y Regionales.

**CUADRO N° 01  
POBLACIÓN ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL SANTA**

Población Electoral de la Provincia del Santa		
	N° DE ELECTORES	%
REGION ANCASH	737,514	100.00%
PROV. SANTA	294926	40.00%
CHIMBOTE	167972	22.78%
CACERES DEL PERU	3586	0.49%
COISHCO	10913	1.48%
MACATE	2638	0.36%
MORO	5727	0.78%
NEPEÑA	9553	1.30%
SAMANCO	2962	0.40%
SANTA	20772	2.82%
NUEVO CHIMBOTE	70803	9.60%

FUENTE: Resolución N° 0604-2011-JNE

La Provincia del Santa, representa el 40% del electorado de la Región Ancash; siendo los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote, concentra el 32% del electorado regional

**CUADRO N° 02**

**ATENCIÓN CON PROGRAMAS SOCIALES**

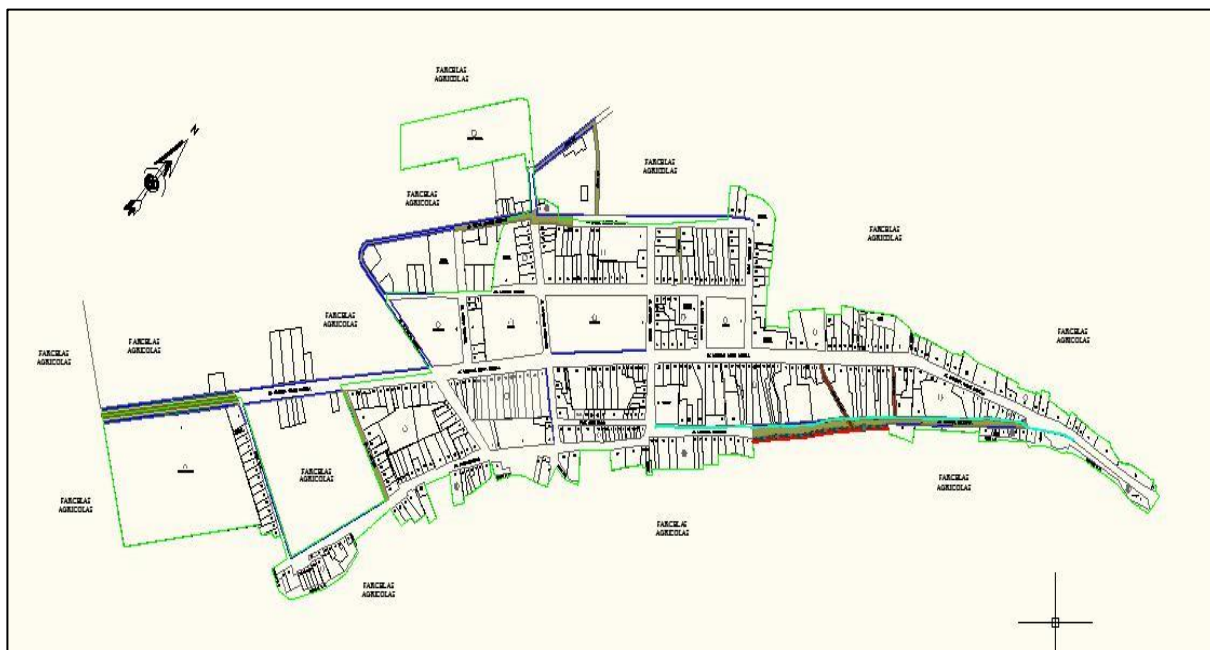
<b>BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES</b>						
<b>VASO DE LECHE (PVL) DEL DISTRITO DE CHIMBOTE Y SUS CENTROS POBLADOS</b>				<b>COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) DE LA PROVINCIA DEL SANTA</b>		
<b>CENTRO POBLADO</b>	<b>URBANA</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CHIMBOTE</b>	<b>7968</b>	<b>0</b>	<b>7968</b>	<b>ADULTOS EN RIESGO</b>	<b>CHIMBOTE</b>	<b>875</b>
TAMBORREAL ANTIGUO	0	147	147		SANTA	10
ALTO PERÚ	0	39	39		COISHCO	27
EL CASTILLO	0	51	51		NVO. CHIMBOTE	105
RINCONADA	0	115	115	<b>HOGARES Y ALBERGUES</b>	CHIMBOTE	22
VALLE EL PROGRESO	0	28	28	<b>ALIMENTOS POR TRABAJO</b>	MORO	0
EL PEDREGAL	0	62	62	<b>COMEDORES POPULARES</b>	CHIMBOTE	2568
CERRO BLANCO - LA CANTERA	0	16	16		SANTA	1369
SUCHIMAN	0	21	21		COISHCO	288
PAMPA DE VINZOS	0	210	210		NVO. CHIMBOTE	1057
VINZOS	0	107	107		SAMANCO	149
LA MORA	0	100	100		NEPEÑA	197
CASCAJAL IZQUIERDO	0	380	380		CÁCERES DEL PERÚ	930
CASCAJAL DERECHO	0	309	309		MACATE	1940
BAJO CANAL – CASCAJAL	0	49	49		MORO	1678
ALTO CANAL – CASCAJAL	0	22	22		<b>PAN TBC</b>	CHIMBOTE
CASCAJAL	0	19	19	SANTA		0
MONTESARUMO	0	38	38	COISHCO		9
LUPAHUARY	0	50	50	NVO. CHIMBOTE		106
LACRAMARCA ALTA	0	22	22	SAMANCO		0
LA CAMPIÑA	0	195	195	NEPEÑA		0
CAMBIO PUENTE	0	597	597	CÁCERES DEL PERÚ		1
LACRAMARCA BAJA	0	168	168	MACATE		0
CHACHAPOYAS	0	129	129	MORO		7
SANTA ELISA	0	38	38	<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>		<b>11506</b>
PAMPADURA	0	44	44	FUENTE: INFORME N° 238-2012-PCA-MPS		
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>7968</b>	<b>2956</b>	<b>10924</b>			

FUENTE: INFORME N° 121-2012 ADM-PVL-MPS

### 3.1.2. Distrito de Cáceres del Perú

Tiene como capital al Centro Poblado de Jimbe.

**GRÁFICO N° 01: PLANO DEL CENTRO POBLADO DE JIMBE, CAPITAL DEL DISTRITO CÁCERES DEL PERÚ**



#### Ubicación

Ubicado en la falda occidental de la Cordillera Negra a orillas del Río Huanca afluente del Río Nepeña. Sus límites:

- Por el Norte :** El distrito de Macate (Provincia del Santa)
- Por el Este :** Distritos: Santo Toribio, Huaylas, Mato y Pamparomás (Provincia de Huaylas)
- Por el Sur :** Distrito de Moro (Provincia del Santa)
- Por el Oeste :** Distritos de Nepeña y Chimbote (Provincia del Santa)

El distrito Cáceres del Perú, tiene como capital la ciudad de Jimbe; su primer atractivo es su clima saludable. La convergencia de riachuelos propicia la instalación de centros de recreos con restaurantes campestres, lugares para camping, piscinas, balnearios. Los cerros se convierten en escarpados a medida que se asciende hacia la cordillera, constituyéndose en un atractivo turístico, por sus paisajes para los aficionados al turismo de aventura, sobre todo en las cumbres que están a más de 4000 m.s.n.m. a partir de ello se propicia observar las ciudades de la costa: Moro, san Jacinto, Nepeña, Chimbote, Carhuamarca, Recuaybamba, Quilcay, entre otros lugares que conservan rasgos culturales. Los pobladores hablan el quechua como lengua materna.



## **Altitud**

El punto más bajo es de 740 m.s.n.m. localizado en Captuy y el más alto alcanza a los 5181 m.s.n.m. en la **Cumbre de Coñocranra**, siendo el **pico más elevado de la cordillera negra**.

## **Clima**

El clima del distrito Cáceres del Perú, es cálido en las partes más bajas hasta Salitre. En la zona media, desde los 1,000 a los 2,500 m.s.n.m., el clima es templado y seco; en las partes más altas el clima es frío y húmedo.

## **Recursos Hídricos**

Lagunas:

- Coñocranra
- Capao
- Weri. En el año 2010 se sembraron más de 10,000 salmonidos de trucha.

## **Cultura**

Abundantes recursos arqueológicos pertenecientes a la cultura Santa están diseminados en el amplio territorio jimbeño. Los más notables yacimientos arqueológicos son: **Caja Rumi** (Límite con el distrito de Pamparomás – provincia de Huaylas), **Iglesia delrca** (Límite con el distrito de Moro – provincia del Santa), **Palaciolrca**, Rocros, Canchas, Sajanán.

Desde el año 2006, el joven arqueólogo, Weiner Araujo Torres, realiza estudios prospectivos acerca de la Cultura Santa; a partir del 2008, el Gobierno Local y el INC Regional (Filial Chimbote), hacen un levantamiento de recursos turísticos del distrito como: las 17 lagunas altoandinas, los Oasis Naranjo, Ashnu Potrero, Barranco y el Bosque Seco.

### **3.1.3 Distrito de Coishco**

#### **Historia**

Los antecedentes historiográficos del distrito de Coishco, datan desde los años veinte del siglo pasado. El dato más remoto que se encuentra está referido a la fecha del 27 de marzo de 1927, cuando es reconocida ilegalmente la “Comunidad de indígenas de Chimbote y Coishco”. Posteriormente, con fecha del 28 de noviembre de 1930, dicha comunidad es inscrita en los Registros Públicos de Huaraz, obteniendo, de esta manera su personería jurídica.

Su nombre proviene de “Cosco” que quiere decir “Montón de Piedras” en lengua quechua.

Allá por el año 1945, el 9 de diciembre, el Dr. Manuel Almenara en compañía de otros socios, salió de la ciudad de Lima con dirección al norte, tratando de encontrar un lugar donde poder instalar una fábrica

pesquera. Recorriendo Chancay, Huacho, Puerto Supe, Huarney, al atardecer entre Casma y Chimbote se produjo un desperfecto en su automóvil y fue auxiliado por el chofer Darío Gadea, quien manifestó al Dr. Almenara, que pasando Chimbote un poco al norte, hay un lugar denominado La Caleta de Coishco o Caleta de Pescadores, que bien podría ser ideal para una fábrica pesquera.

Siendo que los señores Julio Morales y Mendoza en representación de la Comunidad Indígena, celebran contrato con el Dr. Almenara, poniéndose en arriendo La Caleta de Coishco; como resultado de este convenio, se constituyó la Empresa Pesquera Coishco, con sus respectivas escrituras públicas.

### **Economía**

La base de la actividad económica es la pesca y las actividades derivadas de ésta, así como también la agricultura y el comercio

#### **3.1.4 Distrito de Macate**

##### **Reseña histórica**

##### **- Época Antigua:**

En la época Pre – Inca, fue habitada por las antiguas comunidades de los HATUN HUAYALAS; posteriormente se convierte en cacicazgo de las tribus que florecieron en la región.

Las culturas pre – incas que influenciaron a la cultura de Macate, fueron: Recuay, Huaylas, Chavín y los Conchucos. En esta fase, los hombres de Macate tienen contactos con los Yungas y los del Valle de Santa, con los hombres de Jimbe y de Taquilpón , quedando restos de construcciones de piedra de forma circular y rectangular en Pueblo Viejo, Queralcoto, Huanchucoto, Tejahuay, Lapitoc, Santa Ana, Cutampón; hombres conocidos como grandes agricultores y ganaderos por naturaleza. Así como cultivaron el maíz, la oca, el olluco, la calabaza, el ají, maní, pallares y la ganadería y crianza de llamas, alpacas y vicuñas; cuyas lanas de estos auquénidos fueron utilizados en el arte textil.

##### **- Época Emancipadora y Republicana:**

En la época emancipadora, el General San Martín expide un Reglamento el 21 de Febrero de 1821, en el que Macate figura perteneciendo al Departamento de Huaylas. Más tarde, en 1823, Huaylas es anexado a Huánuco, por defecto, Macate también es incorporado. En 1825, Huaylas es creada como provincia por el Libertador Simón Bolívar; ese mismo año, Macate es creado como Distrito, legitimado por Ley del 2 de enero de 1857 y elevada a Villa por Ley del 15 de setiembre de 1900.

El 12 de junio de 1835, el General don Felipe Santiago Salaverry, hace una reconstrucción de los pueblos mediante un Decreto, donde a las Provincias de Santa, Huaylas, Conchucos y Cajatambo le dio el nombre de Departamento de Huaylas, Conchucos y Cajatambo, le dio el nombre de Huaylas. Más tarde,

un Decreto de don Agustín Gamarra que había vencido a Santa Cruz en la Batalla de “Pan de Azúcar”, cambió el nombre de Huaylas por Ancash; de esta manera, Macate queda como provincia de Huaylas.

Finalmente, el 7 de junio de 1950 con el General Manuel Arturo Odría, mediante el Decreto Ley 11326, Macate es incorporada a la Provincia del Santa.

La historia de Macate refleja que es un pueblo de larga estirpe y tradición milenaria, con una cultura de pueblos andinos más antiguos y una identidad bien definida.

- **Personalidades destacadas que contribuyeron al surgimiento y desarrollo.**

**Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo:**

Por el año 1670 el pueblo de Macate, lo nombran como su patrón, por sus constantes visitas pastorales y tuvo compasión por ver hombres sin pagos que trabajaban en beneficio de los conquistadores apoderados de sus tierras agrícolas más productivas. Una de sus labores más importantes fue que sacó un caudal de agua desde una roca, llamado “FUENTE EL MILAGRO”, recurso hídrico que hasta ahora beneficia al pueblo. Este hecho se conmemora el 22 de Agosto de cada año.

**R.P. Carlos Yadishicco:**

Este religioso, en la década de 1980 e inicios de 1990, gestionó y construyó la Mini Central Hidroeléctrica, así mismo, organizó la Comunidad Campesina de Macate.

**Artemio Ocaña Bejarano:**

Nacido en Macate en (1893-1980), reconocido escultor internacional, Jefe del Departamento de bellas Artes de la Escuela de Bellas Artes y Oficios. Ha esculpido el Monumento de Francisco Bolognien la plaza del mismo nombre en Lima; de Micaela Bastidas, José Olaya, del General San Martín en Lima y otras 20 esculturas más repartidas en diversas ciudades del Perú.

**Manuel de los Ríos Rodríguez:**

Destacado estudioso que culminó sus estudios de pedagogía en la Universidad Mayor de San Marcos, conciliador de los litigios territoriales entre Perú y Chile. Ocupó cargos políticos de Prefecto y Subprefecto en diversas ciudades del Perú. **Escribió el libro “La Verdadera Democracia”**, desarrollando modernos conceptos de convivencia democrática y gobernabilidad.

**Teófilo López Olivares:**

Combatiente de la Guerra de 1941 entre Perú y Ecuador, reconocido por su valerosa participación y entrega en las acciones del conflicto armado y activo colaborador con las instituciones de Macate.

## **Víctor Milla y Roberto Espejo:**

Incansables luchadores y hombres de gran tesón y empuje, que hicieron realidad la construcción de la carretera “Mirador-Macate”, la que más tarde fue modificada por la carretera “Shacsha-Macate”.

### **Población**

Según el Censo Nacional 2007: XI de Población y IV de Vivienda, el distrito de Macate tiene una población de 3889 habitantes proyectada **al 2021 con 4348 habitantes**.

### **Economía**

Macate es un distrito agrícola por excelencia, donde el 97% de la PEA se dedica a la agricultura y la ganadería. Posee también recursos mineros y potencialidades para desarrollar el turismo y la agroindustria, por poseer grandes extensiones de tierras fértiles aptas para la fruticultura.

## **3.1.5 Distrito de Moro**

### **Reseña Histórica**

Se remonta a unos 4000 años aproximadamente, calculado en base a fechados de vestigios de las antiguas construcciones de aldeas, templos, palacios, fortalezas, etc. Los primeros pobladores vieron en la piedra y barro como material principal para la construcción de sus viviendas.

### **Creación Política**

Fue creado por Decreto del protector **don José de San Martín, el 12 de febrero de 1821**. El reconocimiento de la Municipalidad Distrital de Moro se realizó el 2 de enero de 1857, durante el gobierno de Ramón Castilla; posteriormente por Ley 12301 del 3 de mayo de 1955, se oficializó su creación.

### **Ubicación**

Norte	:	Distrito de Chimbote
Noreste	:	Distrito Cáceres del Perú (Jimbe)
Sur	:	Distrito de Samanco (C.P.Huambacho, la Huaca)
Este	:	Distrito de Pamparomás (Provincia de Huaylas)
Oeste	:	Distrito de Nepeña

## GRÁFICO N° 02

### PLANO DE LA CAPITAL DEL DISTRITO DE MORO



#### Clima

Tiene diversos pisos ecológicos; por tanto, determina un clima variado, siendo que la parte baja de la zona, es cálido y relativamente húmedo; en la parte alta, el clima es templado, frío y seco.

Las temperaturas oscilan entre 18° y 24°C y llueve moderadamente.

#### Hidrología

El distrito de Moro cuenta con un sistema hidrológico compuesto básicamente por tres ríos:

- Jimbe
- Chumbe o Larea
- Loco

El río Larea o Chumbe, discurre de este a oeste. Se origina en la parte más alta del distrito de Pamparomás (provincia de Huaylas) y desemboca en el río Jimbe, al norte de Moro; en tanto que las aguas del río Loco, discurren del sureste a oeste, paralelo a Larea, desembocando en el río Jimbe al suroeste de Moro.

#### Cultura

Cada año, la Municipalidad Distrital de Moro, promueve el festival del Cuy.

Generando diversas actividades sociales y culturales, así como de los variados platos gastronómicos de la especie.

El primer domingo de cada año, se celebra la fiesta en homenaje a la Santísima Virgen del Rosario, patrona tutelar del distrito de Moro. Las actividades tienen una duración de 15 días consecutivos, con término de la **pelea de gallos a navaja**.

### **Atractivos Turísticos**

Entre los atractivos turísticos y gastronómicos que alberga el distrito de Moro, tenemos:

- Plaza de armas

#### **- Ruinas 7 Huacas**

Dividido por 9 ambientes, construido sobre una terraza con una antigüedad de 2,500 años A.C.

- Pisco de Moro

- Cataratas Tinkus Hornillas

- Mirador Turístico

#### **- Ruinas paredones**

Este templo milenario fue construido alrededor del año 1500 A.C. y continúa soportando la inclemencia del clima, ubicado al sur oeste del distrito. Su arquitectura es a base de piedras talladas.

### **3.1.6 Distrito de Nepeña**

#### **Situación Geográfica**

Nepeña es el nombre actual de un pueblo y distrito fundado en la época virreinal, aunque el nombre original de su fundación es **Nipeña**. También toma el nombre de Nepeña, por el río que discurre, también es denominado Valle de Nepeña.

El distrito de Nepeña está conformado por los pueblos de San Jacinto (Agroindustria San Jacinto), San José, Cerro Blanco, Nepeña, Capellanía, Huiacatambo, Motocachy, San Juan.

#### **Población**

Según el Censo del 2007: XI Población y VI de vivienda, la población de Nepeña fue de 13860 habitantes; sobre esta base se ha proyectado al 2021 una población de 17072 habitantes.

#### **Economía**

La industria azucarera de San Jacinto constituye el eje económico más importante del distrito de Nepeña.

***El Grupo Gloria tiene, entre sus planes, invertir 400 millones de soles en el periodo 2009-2014 para refluotar Agroindustrias San Jacinto, empresa que controla el 72,57% de sus acciones.***

En el año 2009 el representante de Gloria, Jorge Rodríguez, anunció que tienen grandes proyectos para el ingenio azucarero. San Jacinto tiene un gran potencial y la proyección de la empresa de caña de azúcar es ampliar en 4 ó 5 mil hectáreas de siembra.

También tienen planificado instalar una nueva planta que produciría azúcar y alcohol.

### **Atractivos Turísticos**

#### **- Punkurí: TEMPLO DE PUNKURÍ**

Fue encontrado por Julio César Tello Rojas, padre de la arqueología peruana. El arte es precolombino que data de 4000 años de antigüedad.

Al parecer las construcciones están vinculadas a los hombres de La Galgada, por tanto, a la Cultura Sechín. Existe dos teorías divergentes en cuanto a su antigüedad: Tello argumenta que era un centro ceremonial chavinense, otros afirman que su origen es pre-chavín; esta situación se produce por falta de estudios más rigurosos.

#### **- Pañamarca**

Están formadas por tres edificios piramidales ubicados sobre un cerro. Construido por la cultura Moche. Muestran prisioneros con el cuerpo rodeado de serpientes, hombres con enormes garras que hacen cabriolas amenazadoras, zorros sagrados con alas que hacen ofrendas de chicha con copa de plata, sacerdotes con panojías que constan de elaborados tocados de cabeza, estas finalmente tejidas y plumas que van desfilando con el fin de halagar a sus dioses o de asustar al espectador.

Hay, también, figuras mitológicas (caracol-felino) y escenas cotidianas (luchadores) y religiosas.

#### **- Huaca Culebra**

Ubicado aproximadamente a 2 Km. Noreste de Nepeña, al costado de la carretera y se encuentra un cerro de granito con una construcción de adobes, por donde corre un canal en bajo relieve, tallado en la roca en forma de serpiente, que se prolonga hacia el suelo. Según Lorenzo Samaniego, esta construcción estuvo dedicado al culto del agua, al Puquio Pipi que se ubica muy cerca

#### **- Huacatambo**

Los restos arqueológicos de Huacatambo fueron construidos por la Cultura Chimú. Están hechos de adobe. A lado de estos restos se halla la Laguna de Cunchén, así como cuatro cementerios prehispánicos.

Entre los cerros del fondo y los restos se observa la Muralla de Nepeña que pertenece en una época anterior a la Mochica.

- **Paredones**

Plano que consiste en una serie de recintos rodeados por muros de piedra cortada, coronados por adobes.

- **Prensa Uvas**

Motocachy (Moto = cortar y Cachy = sal) es un anexo de poblado de san Jacinto donde se siembra uva y pisco desde la época colonial.

Los jesuitas, en la época colonial, siembran la vid y elaboran un vino de excelente calidad, y luego se produciría el Pisco de Motocachy. Ambos productos han alcanzado fama nacional e internacional. Los licores de este lugar, se hacen referencia en las obras de Ricardo Palma y de Mario Vargas Llosa.

- **Ruinas Máquina Vieja**

La pirámide de la laguna pertenece al conjunto de restos arqueológicos de Máquina Vieja. Alpacote es una gran estructura rectangular construida principalmente de guijarros redondeados de río fijados con barro. Sus medidas son de 118 por 71 metros y consiste de un área adjunto con cuartos largos y pasadizos por dentro.

- **Quispe**

Imponente arquitectura de planta octogonal en la penúltima cresta del cerro Monte Parra desde aquí es excelente la visión panorámica de la cuenca de Nepeña en las zonas correspondientes a la costa.

El monumento es una fortaleza, atalaya, como bien pudo tener una función astronómica y religiosa, con edad más o menos de 2,500 años (Cultura Santa)

### **3.1.7 Distrito de Samanco**

#### **Historia**

Fue creado con el nombre de **1ro. de Junio por Ley 12294 del 15 de abril de 1955**. Su primer alcalde fue el Sr. Leonidas Gonzales Arroyo. Posteriormente, por **Ley 12713 del 31 de enero de 1957 se cambió por el de Samanco**.

#### **Límites**

Norte	:	Distrito de Nuevo Chimbote
Sur	:	Distrito de Casma (Provincia de Casma)
Este	:	Distrito de Nepeña
Oeste	:	Océano Pacífico

Samanco está influenciado por la Corriente Costera Peruana, la cual tiene una dirección de sur a norte y una velocidad promedio entre 5 a 15 Cm/Seg. La circulación de la corriente dentro la bahía, tiene una



velocidad de 1.2 a 14.2 Cm/Seg.; sin embargo, la corriente del fondo no es intensa.

Los vientos predominantes en la costa peruana, son los alisios SE, que se encuentran gobernados por el anticiclón del Pacífico Sur, siendo más intensos en épocas de invierno y más débiles en verano.

La temperatura del mar superficial más lata, se da durante los meses de febrero a marzo, registrándose temperaturas desde 25° hasta 26°C, mientras que las mínimas se presentan durante los meses de agosto a setiembre, desde 13° a 17°C.

La salinidad es de 34.8 a 35.00 ups en la superficie y de 34.9 a 35.14 ups en el fondo.

### **Características biológicas**

En la bahía de Samanco, se han reportado en el grupo de las aves: Pardela (*Puffinus* sp), Pelicano (*Pelicanus* sp), Piquero (*Sula* *Variegata*), Guanay (*Phalacrocorax* *bougainvilli*), Golondrina (*Oeacochoma* *Markhami*) y Gaviota (*Larus* sp), según Hooker (1998), reporta que existen entre 30 y 40 especies de peces; e indica esta bahía es un área de reproducción. Entre las especies de peces pelágicas que se encuentran son: Machete (*Etmidium* *maculatum*) y el Pejerrey (*Odonthe* sp); eventualmente ingresan cardúmenes de Anchoveta (*Engraulis* *ringens*), la Sardina (*Sardinops* *sagax*), el Jurel (*Trachurus* sp) y la caballa (*Scomber* *japonicus*).

En el substrato rocoso, se encuentran moluscos: Caracol (*Littorina* *peruviana*), Chorito (*Perumytilus* *purpuratus*), Chanque (*Concholepas* *concholepas*); crustáceos: Pico Pico (*Balanus* *peruvianus*), Cangrejo Peludo (*Cancer* *setosus*), cangrejo violáceo (*Platyxanthus* *orbigny*), entre los peces se tienen: Peje Sapo (*Sicyopterus* *sanguineus*), pintadilla (*Cheilodactylus* *variegatus*), Cherlo (*Acanthistius* *pictus*) y la Cabrilla (*Palabras* *humeralis*).

En el fondo arenoso, se encuentran crustáceos como: Muy Muy (*Emerita* *analogus*), Carreteros; entre los moluscos: Concha de Abanico (*Argopecten* *purpuratus*), Almeja (*Semeles* sp), Maruchas; entre los peces: Lorna (*Sciaenops* *opacirostris*), Lengüado (*Paralichthys* *adpersus*) y varias especies de rayas.

Gran parte de la bahía de Samanco, tiene un fondo fangoso en el cual se encuentran poblaciones de algas marinas como: Pelillo (*Gracilaria* sp), Lechuga de Mar (*Ulva* *lactuca*); moluscos como: Liebres de Mar (*Aplysia* sp). Entre los mamíferos marinos: Lobos de Mar, Bufeos y Nutrias de Mar.

### **3.1.8 Distrito Santa**

#### **Historia**

- **Época Preincaica e Incaica**

Probablemente los primeros pobladores aparecieron en el Valle, hacia finales del siglo III de nuestra era, provenientes del norte peruano, dando lugar al establecimiento de la “Cultura Santa”, dedicados al cultivo de productos como el maíz, pallares, frijol, maní, entre otros cultivos. Estos pobladores habitaban muy cerca al cauce de la desembocadura del río Saucha. También se alimentaron de peces y mariscos, extraídos con chinchorros y anzuelos de hueso.

Construyeron acequias y canales para irrigar sus cultivos. También aprendieron el arte de la navegación en los “caballitos de totora”, medios utilizados para las faenas de pesca y el guano de isla.

En el siglo XII, las huestes del reino Chimú, conquistaron y dominaron el valle santeño. En tiempos incaicos – siglo XV – los santeños fueron incorporados al Tawantinsuyo, en momentos en que el Inca Túpac Yupanqui, avanzaba hacia el norte. En la segunda expedición que realizó Francisco Pizarro, el 13 de mayo de 1528, llegó a la desembocadura del río Santa, conocido en el lenguaje Mochica, como **Saucha**, próximo al **Río Mayao, como se conocía al Río Santa**.

#### - **Creación de Santa María de la Parrilla**

El 26 de junio de 1562, la fundación española dio por nombre “Santa María de la Parrilla”, en los tiempos del Virrey Conde de Nieva, don Diego de Zúñiga y Velasco, quien materializó por disposición del Virrey don Andrés Hurtado de Mendoza.

El pacificador, don Pedro de la Gazca, en 1548, luego de su triunfo sobre Gonzalo Pizarro en la batalla de Jaquijahuana, había anunciado la **creación de la Villa de Santa**, por ser zona estratégica para los dominios coloniales.

El pueblo se levantó sobre el antiguo pueblo español, que desde 1532 se había construido en la parte alta, cerca de la desembocadura del río; **el nombre le puso en honor a la Virgen María y el de “La Parrilla”**, porque había crecido una parra de uva junto a la rústica capilla antiguamente construida.

#### - **Tradición religiosa**

Desde el siglo XVI, 1531, creado el Pueblo Nuevo de Villa de Santa María de la Parrilla, el 2 de mayo de 1562, se acrecienta la fe católica, impulsado por la presencia de los españoles; es cuando el rey Felipe II, en 1585, envía la imagen del **Señor Muerto en el Cruz**, obra artística y venerada hasta hoy, que se encuentra en la Parroquia *Señor Crucificado de Santa*. Esta imagen fue lograda por las gestiones de Santo Toribio de Mogrovejo.

El 26 de junio de 1702, traslada esta fundación a la actual Villa de Santa María de la Parrilla, distante más de media legua hacia el este de la anterior, en los terrenos que hoy ocupa el distrito de Santa.

## - **Santa elevada a la categoría de Distrito**

Después de una trayectoria de historias que se suceden antes descritas, por Ley N° 417 del 06 de diciembre de 1906, durante el primer Gobierno de don José Pardo y Barreda.

Santa fue elevada a la categoría de distrito con área que comprende el Puerto de Santa, Huamanchacate, Haciendas primavera, San Bartolo, San Luis, La Huaca y la Caleta de Coishco; que a partir de 1988 se ha constituido en distrito.

La emancipación denota la presencia de Bolívar en su paso a Trujillo, en esta expedición, Santa aporta con víveres y caballos para las fuerzas patriotas.

La infausta guerra con Chile nos otorgó el desgraciado episodio del bombardeo tanto a Chimbote como a Santa, y el feroz incendio a la Hacienda Tambo Real.

## **Santa a mitad del Siglo XX**

El terremoto del 31 de mayo de 1970 destruyó el pueblo de Santa como muchos pueblos que sufrieron el departamento de Ancash, quedando sólo de material en pie.

## **Ubicación**

Ubicado al noroeste de la provincia del Santa, a 6 m.s.n.m. en el Km. 444 de la carretera Panamericana Norte.

## **Límites**

Por el Norte	:	Río Santa
Por el Este	:	Distrito de Chimbote (centros poblados)
Por el Oeste	:	Océano Pacífico
Por el Sur	:	Distritos de Coishco y Chimbote

## **Extensión**

Su superficie es de 40.10 Km<sup>2</sup> con 100 Km<sup>2</sup> que pertenece al Valle de Santa.

## **Población**

La población censada en el 2007 es de 18010 habitantes; con una proyección al año 2021, de 22492 habitantes.

## **Ecosistema**

Presenta un piso ecológico chala o costa hasta los 500 m.s.n.m. se caracteriza por ser zona llana, teniendo una vegetación predominante de cactus, totoras, ineas, pájaro bobo, algarrobo, huarangos, entre otros. Los productos agrícolas de mayor demanda son: algodón, frutas, arroz y marigold.

## Clima

Clima árido-húmedo. Su temperatura promedio oscila entre 14° a 18° C en época de invierno; y de 24° a 28°C en época de verano; con presencia de lloviznas durante los meses de junio a agosto.

## Fauna

Presencia de Patos silvestres, gallaretas, cuculí, guardacaballo, paloma serrana, chico, canarios, picaflor, camarón, life, bagre, pintadilla, monengue, etc.

## Recursos Hídricos

El distrito y valle de Santa, forman parte del área de la Administración Técnica del Distrito de Riego de Santa, Lacramarca, y limita por el norte con la cuenca del río Chao; por el sur con la cuenca del río Nepeña; por el este con la Cuenca del Río Marañón y por el oeste con el Océano Pacífico. **El área total del distrito de riego es de 12589.39 Km<sup>2</sup>**, y comprende las cuencas del Santa y Lacramarca.

La principal fuente hídrica que cobertura, no sólo al distrito de Santa, sino también a los distritos de Chimbote, Nuevo Chimbote con proyección (CHINECAS) a los distritos de Nepeña (Provincia del Santa) y otras áreas de la provincia de Casma, viene a ser **el Río Santa**, con caudales que varían según el cuadro siguiente:

**CUADRO N° 03: CAUDAL DEL RÍO SANTA**

CAUDAL DEL RIO SANTA-ESTACIONES (M <sup>3</sup> /Seg.)										
MESES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Enero	216.73	107	162.87	75.15	229.27	89.53	83.74	321.91	104.08	148.54
Febrero	294.4	103.55	234.33	127.35	365.44	419.58	338.27	123.12	155.64	152.09
Marzo	268.73	168.65	244.66	90.99	449.19	315.23	481.94	262.81	266.99	247.66
Abril	177.81	159.47	202.14	53.01	272.71	155.28	273.63	137.34	198.51	135.07
Mayo	72.59	61.07	59.54	42.07	95.8	76	119.6	57	54.6	55.1
Junio	42.31	39.39	35.44	33.59	41.97	40.8	43.4	32.7	37.1	34.7
Julio	36.31	30.95	30.77	30.6	36.83	32.2	32.6	28.6	29.7	31.9
Agosto	33.53	36.79	31.26	34.4	38.15	33.3	31	31	31.8	33.5
Setiembre	29.88	40.62	34.3	42.1	39.69	43.1	29.8	34	33.9	34.9
Octubre	32.93	45.86	44	42.46	63.93	42.3	34.7	41.2	54.9	48.3
Noviembre	50.52	75.1	45.97	77.33	68.22	54.3	46.5	126.1	120.4	49.8
Diciembre	73.11	100.18	50.61	168.13	60.04	117	83.7	131.7	131.7	102.5

FUENTE: <http://www.coes.org.pe> año 2003

Podemos observar que el caudal del Río Santa, durante los meses de diciembre a abril, se incrementa por ser épocas de lluvias.

### **3.1.9 Distrito de Nuevo Chimbote**

#### **Historia**

Según indican hallazgos arqueológicos encontrados, la riqueza marina existente y las características de las bahías: El Ferrol y Samanco, motivaron el asentamiento de comunidades nativas de origen Mochica; poniendo en evidencia que la pesca era una actividad económica importante en el territorio actual de Chimbote y Nuevo Chimbote.

La historia del distrito está asociada a su proceso de origen y crecimiento urbano, condicionado a la ubicación geográfica de la ciudad de Nuevo Chimbote, al sismo de 1970 y al desarrollo de la ciudad de Chimbote y la evolución del crecimiento industrial pesquero y siderúrgico.

Tal es así que en 1960, en el margen izquierdo del Río Lacramarca, se producen invasiones poblacionales con nombres: Villa María Baja, Primero de Mayo y 3 de Octubre. Posteriormente la Empresa Urbanizadora Chimbote S.A. construye la Urbanización Buenos Aires.

En los años 70, a raíz del sismo, se constituye CRYRZA (Comisión de la Reconstrucción y Rehabilitación de la Zona Afectada por el sismo del 31 de mayo de 1970); y es quien elabora el "Plan Director de la Municipalidad Provincial del Santa", aprobado en 1974, estudio que contempla la expansión urbana a la zona sur de la ciudad de Chimbote.

En 1945 tuvo una población de 4000 habitantes alcanzando 17000 habitantes en 1970.

De acuerdo al Plan Director, comienza la expansión con otros asentamientos poblacionales como: Urbanización Bruces, Las Casuarinas, Los Héroe (Ex canalones), José Carlos Mariátegui (Ex Unicreto), Bella mar y PPAO (Programa Piloto de Asentamientos Orientados). A partir de 1980 se producen nuevas construcciones como: El Pacífico, Los Cipreces, Santa Rosa, Santa Cristina, BancharoRossi, El Bosque, San Rafael, Las Gardenias.

Al 2012, el distrito de Nuevo Chimbote, a los pueblos ya existentes hasta 1980, se ha producido invasiones continuas generando más de 200 asentamientos (AA.HH. y H.U.P.) ocupando áreas que alcanzan hasta tierras agrícolas de CHINECAS.

#### **Creación Política**

El 27 de mayo de 1994, mediante Ley N° 26318, siendo Presidente el Ing° Alberto Fujimori Fujimori, fue creado el distrito Nuevo Chimbote con su capital la ciudad de Buenos Aires, gracias a la gestión de vecinos notables presidido por el señor Arturo Díaz Cedrón.

## **Límites**

Norte : Distrito de Chimbote  
Sur : Distritos de Samanco y Nepeña  
Este : Distrito de Nepeña  
Oeste : Océano Pacífico (península El Ferrol)

## **Población**

Según el Censo 2007: XI de Población y IV de Vivienda, la población fue de 113166 habitantes con una proyección al 2021 de 143288 habitantes.

## **Economía**

La economía es dependiente del distrito de Chimbote, salvo algunos supermercados como: Plaza VEA con año de instalación, y METRO recientemente inaugurado (mes de agosto 2012).

## **Atractivos del distrito**

### **- Plaza Mayor**

La más grande del Perú, con un monumento diseñado por Enrique Olivera Arroyo, que representa a una Garza Real, cuyo significado al ave migratoria que se encuentra en el distrito ecológico. Esto, porque los Humedales de Villa María (separado por el río Lacramarca) es una zona de protección ecológica donde alberga a especies de aves migrantes de otros países, como: la Garza Grande, zambullidor Grande, zambullidor Pico Grueso, Pato Colorado, Huaco Común, el Pato Gargantillo, Gallaretas, entre otras especies.

### **- Catedral**

La catedral presenta influencia de una arquitectura antigua y es la romana, por presentar características como: arcos, plata, ornamentos.

Fue construida el 22 de marzo del 2002, con el nombre “**Nuestra Señora del Carmen y San Pedro Apóstol**”, ubicada frente a la Plaza Mayor.

Su área es de 2000m<sup>2</sup> con una capacidad aproximada de 1600 personas en la primera planta con sus respectivos asientos. Posee una cúpula muy parecida a la Catedral “San Pedro” de Roma.

Fue diseñado por el italiano Angelo Ripamonti con el apoyo del entonces Monseñor Luis Armando Bambarén Gastelumendi y la ejecución de esta infraestructura por Matto Grosso y Hochschid.

### **- Cementerio “Lomas de la Paz”**

Similar a los grandes cementerios que existen en la ciudad de Lima.

## 3.2 Capital Natural

### 3.2.1 Recursos naturales y Ambientales

**Recursos ambientales** : Son zonas con gran calidad ambiental y con un paisaje que por sus características ecológicas y geomorfológicas son de interés público. Son lugares poco afectados por la actuación humana, y que son protegidos por la Ley 26664 Artículo 1° **“Los parques y zonas, plazas, plazuelas, jardines y demás áreas de uso público (...) son de carácter de intangibles, inalienables e imprescriptibles”** de esta manera amerita su mejor conservación. Los recursos ambientales del distrito de Chimbote más importantes son:

- **El Vivero Forestal:** (Diócesis de Chimbote) se ubica en el límite urbano de la ciudad de Chimbote y consiste en un gran parque arborizado con hermosos jardines, pequeñas cataratas, laguna para paseo con botes a remos, un pequeño tren con locomotora que recorre el lugar, piscina olímpica, y piscina para niños, juegos infantiles, pérgolas para fiestas y alegorías costumbristas, pachamancas, servicio de restaurante (comida típica) y explanada para eventos artísticos con capacidad para 50,000 personas
- **Vivero “La Perla”** (ocupada por comerciantes)
- **Pantanos de Villa María:** como pulmón ecológico de la ciudad de Chimbote. Este recurso natural es considerado como uno de los once humedales que constituyen la Costa Peruana; ubicado dentro de las coordenadas: 9°6´ Latitud Norte y 74°34´ Latitud Este, en el Kilómetro 421 de la Panamericana Norte, de 50 hectáreas en la parte baja del cause del Río Lacramarca, y a 3 kilómetros de la desembocadura al Océano Pacífico.
- **Zonas de Protección Ecológica (ZPE)** (Chimbote, Nuevo Chimbote)

#### Recursos Hídricos

- **Río Santa**

El Río Santa, cuenta con un desarrollo longitudinal aproximadamente de 316 Km. desde su nacimiento (Laguna de Aguash) hasta su desembocadura, con una pendiente promedio de 1.4%.

#### Características de descarga

Descarga Media anual 143 m<sup>3</sup>/Seg.

Descarga Máxima 1500 m<sup>3</sup>/Seg.

Descarga Mínima 25 m<sup>3</sup>/Seg.

#### El Volumen anual de escorrentía es de 4000MMC

El Río Santa es uno de los ríos más regulares de la costa peruana; y es la principal fuente hídrica que proyecta ampliar áreas agrícolas de los distritos de Chimbote, Nepeña y parte de la provincia de Casma, teniendo como propuesta al Proyecto CHINECAS.

**Sin embargo, hay que tomar en cuenta que el Proyecto CHAVIMOCHIC, capta las aguas del Río Santa que irriga una cantidad considerable de áreas del departamento de la Libertad (Chao, Virú, Moche y Chicama), transporta un caudal de 85m<sup>3</sup>/Seg., equivaliendo el 60% de la descarga promedio del Río Santa.**

**Si se considera la descarga mínima (25m<sup>3</sup>/Seg.) con un flujo permanente de CHAVIMOCHIC, CHINECAS estaría en dificultades serias para el abastecimiento de agua para el distrito de Chimbote.**

**Es recomendable embalsar las aguas que se producen en épocas de estiaje, para que de esta manera se disponga el abastecimiento para ambos proyectos.**

- Río Lacramarca
- Río Jimbe (Distritos Cáceres del Perú y Moro)
- Río Chumbe o Larea (Moro)
- Río Loco (Moro)
- Río Nepeña

### **3.3 Capital Humano**

#### **3.3.1 Población**



**CUADRO N° 03: POBLACIÓN PROYECTADA AL 2021**

POBLACIÓN PROYECTADA AL 2021 DE LA PROVINCIA DEL SANTA Y SUS DISTRITOS										
AÑO	DISTRITOS									PROVINCIAL
	CHIMBOTE	CACERES DEL PERU	COISHCO	MACATE	MORO	NEPEÑA	SAMANCO	SANTA	NVO. CHIMBOTE	
	1.017	1.008	1.013	1.008	1.026	1.02	1.019	1.016	1.017	
<b>2007</b>	215817	5062	14832	3889	7580	13860	4218	18010	113166	<b>396434</b>
<b>2008</b>	219486	5102	15025	3920	7777	14068	4298	18298	115090	<b>403064</b>
<b>2009</b>	223217	5143	15220	3951	7979	14279	4380	18591	117046	<b>409807</b>
<b>2010</b>	227012	5184	15418	3983	8187	14493	4463	18888	119036	<b>416665</b>
<b>2011</b>	230871	5226	15618	4015	8400	14710	4548	19191	121060	<b>423639</b>
<b>2012</b>	234796	5268	15821	4047	8618	14931	4634	19498	123118	<b>430731</b>
<b>2013</b>	238787	5310	16027	4079	8842	15155	4722	19810	125211	<b>437944</b>
<b>2014</b>	242847	5352	16236	4112	9072	15382	4812	20127	127339	<b>445279</b>
<b>2015</b>	246975	5395	16447	4145	9308	15613	4903	20449	129504	<b>452739</b>
<b>2016</b>	251174	5438	16660	4178	9550	15847	4997	20776	131706	<b>460326</b>
<b>2017</b>	255444	5482	16877	4212	9798	16085	5092	21108	133945	<b>468042</b>
<b>2018</b>	259786	5526	17096	4245	10053	16326	5188	21446	136222	<b>475889</b>
<b>2019</b>	264203	5570	17319	4279	10314	16571	5287	21789	138538	<b>483869</b>
<b>2020</b>	268694	5614	17544	4313	10582	16820	5387	22138	140893	<b>491986</b>
<b>2021</b>	273262	5659	17772	4348	10858	17072	5490	22492	143288	<b>500240</b>

FUENTE: Elaboración propia, población calculada sobre la base del Censo Nacional del 2007: XI de Población y VI de Vivienda

### 3.3.2 Servicios de Educación

CUADRO N° 04: POBLACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DEL SANTA Y SUS DISTRITOS

INDICADOR	PROVINCIAL	DISTRITOS								
		CHIMBOTE	CÁCERES DEL PERÚ	COISHCO	MACATE	MORO	NEPEÑA	SAMANCO	SANTA	NVO. CHIMBOTE
<b>ASISTENCIA ESCOLAR (de 6-24años)</b>	<b>104138</b>	<b>55140</b>	<b>1320</b>	<b>3765</b>	<b>903</b>	<b>1806</b>	<b>3039</b>	<b>977</b>	<b>4589</b>	<b>32599</b>
De 06 a 11 años	42919	22199	735	1613	487	819	1409	445	2081	13131
De 12 a 16 años	37196	19866	484	1386	363	760	1085	375	1691	11186
De 17 a 24 años	24023	13075	101	766	53	227	545	157	817	8282
<b>CON EDUC. SUPERIOR (15 a más años)</b>	<b>101911</b>	<b>55557</b>	<b>201</b>	<b>2833</b>	<b>165</b>	<b>603</b>	<b>1727</b>	<b>485</b>	<b>2715</b>	<b>37625</b>
HOMBRES	50804	27943	113	1405	103	308	864	250	1346	18472
MUJERES	51107	27614	88	1428	62	295	863	235	1369	19153
<b>POBLACIÓN ANALFABETA (15 a más años)</b>	<b>12357</b>	<b>6729</b>	<b>469</b>	<b>492</b>	<b>217</b>	<b>682</b>	<b>1025</b>	<b>190</b>	<b>914</b>	<b>1639</b>
HOMBRES	2968	1525	115	120	47	199	282	62	240	378
MUJERES	9389	5204	354	372	170	483	743	128	674	1261
<b>URBANA</b>	<b>10121</b>	<b>6024</b>	<b>81</b>	<b>492</b>	<b>23</b>	<b>219</b>	<b>884</b>	<b>79</b>	<b>750</b>	<b>1569</b>
<b>RURAL</b>	<b>2236</b>	<b>705</b>	<b>388</b>	<b>-0-</b>	<b>194</b>	<b>463</b>	<b>141</b>	<b>111</b>	<b>164</b>	<b>70</b>

FUENTE: Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda

### 3.3.3 Servicios de Salud

**CUADRO N° 05: POBLACIÓN CON SEGURO DE SALUD**

POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA QUE CUENTA CON SEGURO DE SALUD										
	PROV. DEL SANTA	CHIMBOTE	CACERES DEL PERU	COISHCO	MACATE	MORO	NEPEÑA	SAMANCO	SANTA	NUEVO CHIMBOTE
<b>POBLACIÓN CON SEGURO DE SALUD</b>	<b>145073</b>	<b>72612</b>	<b>1619</b>	<b>6738</b>	<b>1048</b>	<b>2250</b>	<b>7669</b>	<b>1636</b>	<b>5461</b>	<b>46040</b>
<b>HOMBRES</b>	<b>73672</b>	37094	836	3388	527	1156	3977	867	2740	23087
<b>MUJERES</b>	<b>71401</b>	35518	783	3350	521	1094	3692	769	2721	22953
<b>URBANA</b>	<b>138141</b>	71191	398	6738	91	700	7025	1127	4940	45931
<b>RURAL</b>	<b>6932</b>	1421	1221	--	957	1550	644	509	521	109
<b>POBLACION CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD</b>	<b>27916</b>	<b>11847</b>	<b>1412</b>	<b>1075</b>	<b>925</b>	<b>1818</b>	<b>1624</b>	<b>777</b>	<b>1354</b>	<b>7084</b>
URBANA	22747	10882	248	1075	61	361	1399	547	1138	7036
RURAL	5169	965	1164	--	864	1457	225	230	216	48
<b>POBLACION CON SEGURO DE ESSALUD</b>	<b>96520</b>	<b>49307</b>	<b>157</b>	<b>4980</b>	<b>104</b>	<b>305</b>	<b>5639</b>	<b>682</b>	<b>3378</b>	<b>31968</b>
URBANA	95094	48965	111	4980	27	247	5258	441	3152	31913
RURAL	1426	342	46	--	77	58	381	241	226	55

FUENTE: Censo Nacional del 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

### 3.3.4. Población con carencia de seguro.

**CUADRO N° 06: POBLACIÓN PARA SER ATENDIDA CON SEGURO DE SALUD**

POBLACIÓN POR ATENDER CON UN DETERMINADO SISTEMA DE SEGURO DE SALUD										
POBLACION	PROV. DEL SANTA	CHIMBOTE	CACERES DEL PERU	COISHCO	MACATE	MORO	NEPEÑA	SAMANCO	SANTA	NUEVO CHIMBOTE
TOTAL POBLACIÓN 2007	396434	215817	5062	14832	3889	7580	13860	4218	18010	113166
CON SEGURO DE SALUD	145073	72612	1619	6738	1048	2250	7669	1636	5461	46040
POBLACIÓN PARA ATENCIÓN	251361	143205	3443	8094	2841	5330	6191	2582	12549	67126
% DE POBLACIÓN NO ASEGURADA	63.41%	66.35%	68.02%	54.57%	63.80%	70.32%	44.67%	61.21%	69.68%	59.32%

FUENTE: Cálculos realizados tomados como base datos del Censo 2007

De acuerdo a lo que se puede observar, en la mayoría de los distritos, más del 60% de población no cuenta con ningún tipo de seguro; a excepción de los distritos de Nepeña y Coishco que tienen en su población el más alto porcentaje de asegurados, esto debido a la presencia de industrias que dan trabajo a sus pobladores y están afiliados a un tipo de seguro de salud

### 3.3.5. Servicios Básicos.

**CUADRO N° 07: VIVIENDAS CON SERVICIOS BÁSICOS**

INDICADORES DE VIVIENDA SEGÚN LOS SERVICIOS BASICOS CON LOS QUE CUENTA A NIVEL DE LA PROVINCIA DEL SANTA Y SUS DISTRITOS										
	PROV. DEL SANTA	CHIMBOTE	CACERES DEL PERU	COISHCO	MACATE	MORO	NEPEÑA	SAMANCO	SANTA	NUEVO CHIMBOTE
<b>TOTAL VIVIENDAS PARTICULARES</b>	<b>97301</b>	<b>47747</b>	<b>2060</b>	<b>3481</b>	<b>1488</b>	<b>2453</b>	<b>4271</b>	<b>1378</b>	<b>3979</b>	<b>30444</b>
VIVIENDAS CON ABAST. DE AGUA	74906	41042	264	3253	625	945	90	8	3168	25511
<b>% DE VIVIENDAS CON SERV. DE AGUA</b>	<b>76.98</b>	<b>85.98</b>	<b>12.82</b>	<b>93.45</b>	<b>42</b>	<b>38.52</b>	<b>2.11</b>	<b>0.58</b>	<b>79.62</b>	<b>83.80</b>
<b>% DE VIVIENDAS SIN SERV. DE AGUA</b>	<b>23.02</b>	<b>14.02</b>	<b>87.18</b>	<b>6.55</b>	<b>58</b>	<b>61.48</b>	<b>97.8</b>	<b>99.42</b>	<b>20.38</b>	<b>16.20</b>
VIVIENDAS CON SERV. HIGIENICOS	81429	42396	987	3086	662	1526	2936	746	3150	25940
<b>% DE VIVIENDAS CON SERV. HIGIENICOS</b>	<b>83.69</b>	<b>88.79</b>	<b>47.91</b>	<b>88.65</b>	<b>44.49</b>	<b>62.21</b>	<b>68.74</b>	<b>54.14</b>	<b>79.16</b>	<b>85.21</b>
<b>% DE VIVIENDAS SIN SERV. HIGIENICOS</b>	<b>16.31</b>	<b>11.21</b>	<b>52.09</b>	<b>11.35</b>	<b>55.51</b>	<b>37.79</b>	<b>31.26</b>	<b>45.86</b>	<b>20.84</b>	<b>14.79</b>
VIVIENDAS CON ALUMBRADO ELECT.	76287	40635	912	3041	713	1273	3008	772	3173	22760
<b>% VIVIENDAS CON ALUMBRADO ELECT.</b>	<b>78.4</b>	<b>85.1</b>	<b>44.27</b>	<b>87.36</b>	<b>47.62</b>	<b>51.9</b>	<b>70.43</b>	<b>56.02</b>	<b>79.74</b>	<b>74.76</b>
<b>% VIVIENDAS SIN ALUMBRADO ELECT.</b>	<b>21.6</b>	<b>14.9</b>	<b>55.75</b>	<b>12.64</b>	<b>52.08</b>	<b>48.1</b>	<b>29.57</b>	<b>43.98</b>	<b>20.26</b>	<b>25.24</b>

FUENTE: Cálculo de indicadores tomados como base los resultados de los Censos de Población y Vivienda del 2007

NOTA: Es necesario tener en cuenta que la información corresponde al Censo de Población y Vivienda 2007, a la fecha, los indicadores registrados tienen una variación muy significativa, por cuanto en la mayoría de los distritos, durante los últimos años se ha ejecutado obras de saneamiento de agua, desagüe y electrificación. Por ejemplo: en el distrito de Samanco al año 2007 el número de viviendas que tenían servicios de agua, eran 8 viviendas (0.58%); sin embargo a la fecha (Noviembre 2012), el 90% cuenta con los servicios de agua, desagüe y electrificación, según información emitida por el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de dicho distrito.

### 3.4 Capital Económico

**CUADRO N° 08: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)**

INDICADORES DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PROVINCIA DEL SANTA Y SUS DISTRITOS										
	PROVINCIAL	CHIMBOTE	CACERES DEL PERU	COISHCO	MACATE	MORO	NEPEÑA	SAMANCO	SANTA	NUEVO CHIMBOTE
<b>PEA</b>	<b>150683</b>	<b>82878</b>	<b>1638</b>	<b>5045</b>	<b>1105</b>	<b>2851</b>	<b>5373</b>	<b>1784</b>	<b>7043</b>	<b>42966</b>
HOMBRES	99968	54634	1398	3387	891	2236	3949	1392	4881	27200
MUJERES	50715	28244	240	1658	214	615	1424	392	2112	15766
PEA OCUPADA	143176	78469	1553	4785	1014	2752	5125	1676	6762	41040
%PEA OCUPADA	95.02%	94.78%	94.81%	94.85%	91.76%	96.53%	95.38%	93.95%	96.01%	95.52%
<b>PEA DESOCUPADA</b>	<b>7507</b>	<b>4409</b>	<b>85</b>	<b>260</b>	<b>91</b>	<b>99</b>	<b>248</b>	<b>108</b>	<b>281</b>	<b>1926</b>
<b>%PEA DESOCUPADA</b>	<b>4.98%</b>	<b>5.32%</b>	<b>5.19%</b>	<b>5.15%</b>	<b>8.24%</b>	<b>3.47%</b>	<b>4.62%</b>	<b>6.05%</b>	<b>3.99%</b>	<b>4.48%</b>

FUENTE: Cálculo de indicadores tomando como base los resultados de los Censos de Población y Vivienda del año 2007

Se puede observar, que la Provincia del Santa cuenta con una PEA desocupada del 5%; siendo los distritos de Macate y Samanco los que mayor PEA desocupada tienen, representando el 8% y 6 % respectivamente.

### 3.4.1 Extracción de anchoveta

**CUADRO N° 09: EXTRACCIÓN DE ANCHOVETA**

DESEMBARQUE DE ANCHOVETA DESTINADA PARA EL PROCESAMIENTO DE HARINA Y ACEITE 2001-2012 (Toneladas Métricas Brutas)												
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012(**)
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>6347671</b>	<b>8082897</b>	<b>5335511</b>	<b>8797135</b>	<b>8628396</b>	<b>5891838</b>	<b>6084713</b>	<b>6159387</b>	<b>5828636</b>	<b>3331761</b>	<b>6994051</b>	<b>2618308</b>
<b>REGION NORTE (*)</b>	<b>3769947</b>	<b>3425260</b>	<b>3833083</b>	<b>5158992</b>	<b>3630341</b>	<b>2744585</b>	<b>3077219</b>	<b>2858885</b>	<b>2512705</b>	<b>1834975</b>	<b>2343189</b>	<b>715288</b>
COISHCO	427890	438625	330125	536335	427308	356437	330496	302272	390256	221716	303127	86815
<b>CHIMBOTE</b>	<b>1417063</b>	<b>1179298</b>	<b>793804</b>	<b>1596834</b>	<b>1292300</b>	<b>920430</b>	<b>1011300</b>	<b>948321</b>	<b>867901</b>	<b>677796</b>	<b>931428</b>	191173
SAMANCO	113606	41103	57 004	175500	172758	127790	103199	126867	186963	131632	89002	22735
<b>TOTAL PROVINCIAL</b>	<b>1958559</b>	<b>1659026</b>	<b>1123929</b>	<b>2308669</b>	<b>1892366</b>	<b>1404657</b>	<b>1444995</b>	<b>1377460</b>	<b>1445120</b>	<b>1031144</b>	<b>1323557</b>	<b>300723</b>
<b>% PROVINCIAL RESPECTO AL DESEMBARQUE REGION NORTE</b>	<b>51.95</b>	<b>48.44</b>	<b>329.32</b>	<b>44.75</b>	<b>52.13</b>	<b>51.18</b>	<b>46.96</b>	<b>48.18</b>	<b>57.51</b>	<b>56.19</b>	<b>56.49</b>	<b>42.04</b>
<b>% PROVINCIAL RESPECTO AL DESEMBARQUE NACIONAL</b>	<b>30.85</b>	<b>20.53</b>	<b>21.07</b>	<b>26.24</b>	<b>21.93</b>	<b>23.84</b>	<b>23.75</b>	<b>22.36</b>	<b>24.79</b>	<b>30.95</b>	<b>18.92</b>	<b>11.49</b>

FUENTE: MINISTERIO DE LA PRODUCCION - "Anuario Estadístico 2010" Boleín Estadístico, Mayo 2011" y Oficina General de Tecnología de la Información y Estadística (30/01/2012)

(\*) La Región Norte está conformada por los siguientes puertos: Paita, Parachique, Bayovar, Chicama, Salaverry, Coishco, Chimbote, Samanco, Casma y Huarney.

(\*\*) Información registrada al 30/072012

### 3.4.2 Transferencias

**CUADRO N° 10: TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL**

<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA</b>				
	<b>MONTOS ACREDITADOS (En Nuevos Soles)</b>			
	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012 (*)</b>
CANON MINERO	92263139.26	82369456.06	80360991.57	107019533.47
REGALÍA MINERA	214138.88	486450.19	574001.01	217147.43
CANON HIDROENERGÉTICO	1397387.81	964047.22	722792.25	178339.60
CANON PESQUERO-IMPUESTO A LA RENTA	2610409.91	2769005.83	20086.00	10910839.48
IMPUESTOS DEROGADOS	2625000.00	2625000.00	20625000.00	1968750.00
COMEDORES, ALIMENTOS POR TRABAJO, HOGARES Y ALBERGUES	1208656.00	1208656.00	1208656.00	896703.00
FONCOMUN-FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	22868219.16	20146213.40	90283.27	1325.00
RENTA DE ADUANAS	990443.18	2044651.56	1889515.85	2009474.03
CANON FORESTAL	636.97	13891.73	522.93	7080.98
CANON PESQUERO- DERECHOS DE PESCA	3748615.30	3009584.55	3619820.51	1059866.56
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	3466866.00	3466866.00	3466866.00	2600136.00
TRAGAMONEDAS	803134.50	950268.02	1005599.93	1193172.44
PROGRAMA DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA	158531.00	126100.00	126100.00	110557.00
APOYO EXTRAORDINARIO TP-GL	5500656.00	32226041.00	0.00	0.00
RECURSOS ORDINARIOS POR TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS Y OTRAS ASIGNACIONES	68040917.00	6312240.00	30795199.00	64180639.00
PARTICIPACIONES: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	0.00	0.00	10182144.00	0.00
PARTICIPACIONES: PLAN DE INCENTIVOS MEJORA GESTIÓN MUNICIPAL	0.00	0.00	4850415.00	2581445.00
FONCOMÚN	0.00	0.00	25203305.74	20801826.05
SALDO DE TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	2661413.62	14204.35
PARTICIPACIONES LEY N°15686 Y COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	21552239.36	24830234.50
PARTICIPACIONES – BOI	0.00	0.00	0.00	1211308.46
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>205896750.97</b>	<b>158718471.56</b>	<b>208954952.04</b>	<b>241792582.35</b>

FUENTE: Transparencia Económica – MEF  
 (\*) Información al mes de setiembre 2012

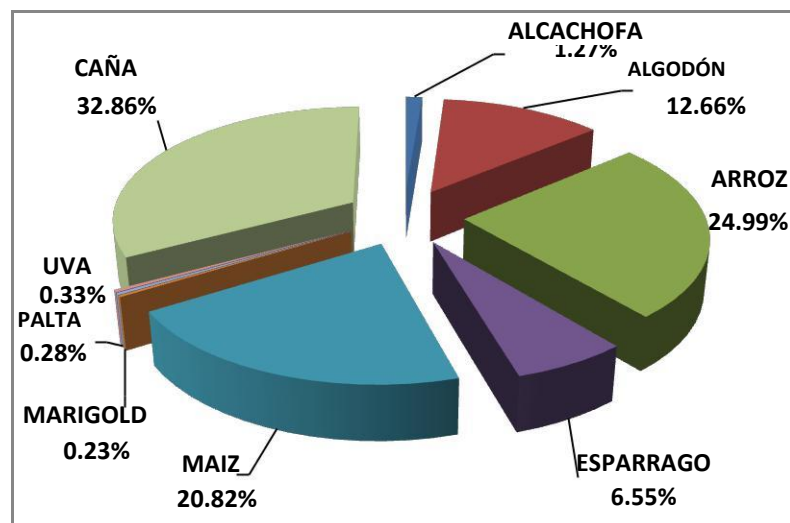


### 3.4.3 Principales cultivos en la Provincia del Santa

GRÁFICO N°02  
PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA

Valor de la producción año 2011 de principales cultivos en la Provincia del Santa  
(en Nuevos Soles)

Producto	Valor Bruto	%
ALCACHOFA	2,400,000	1.27%
ALGODÓN	23,886,990	12.66%
ARROZ	47,160,000	24.99%
ESPARRAGO	12,358,320	6.55%
MAIZ	39,280,360	20.83%
MARIGOLD	436,500	0.23%
PALTA	534,480	0.28%
UVA	630,000	0.33%
CAÑA	62,008,603	32.86%
<b>TOTAL</b>	<b>188,695,253</b>	<b>100.00%</b>



FUENTE: Ministerio de Agricultura – Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos  
Banco Central de Reserva del Perú / caracterización del Departamento de Ancash

La mayor producción en la Provincia del Santa, corresponde a la caña de azúcar en el Valle de Nepeña, alcanzando en el año 2011, a 663,700 TM de caña, el cual constituye la materia prima para la producción de azúcar y otros derivados, industria que se encuentra instalada en el centro Poblado de San Jacinto, distrito de Nepeña.

**Zonas Dinámicas:** Sus dotaciones de recursos y potencialidades se correlacionan positivamente, de tal manera que un distrito con alto stock de recursos tiene también alta potencialidad ponderada. Realizan transacciones en un radio de influencia más allá de la provincia, son centro de atracción de muchos espacios colindantes y están mejor dotadas de infraestructura de servicios para la actividad productiva y comercial.

**Zonas Estancadas:** Poseen importantes dotaciones de recursos pero bajos niveles de potencialidad ponderada. Por lo general no califican para nodo, lo que significa que es muy débil su grado de especialización económica en el recurso de análisis. Adicionalmente las actividades productivas que realizan generan transacciones a nivel local o provincial.

**Zonas Moderadas:** Aquí se ubican los distritos que teniendo diversos niveles de potencialidades presentan bajos niveles de recursos disponibles. Son las situaciones de más rara frecuencia

**Zonas Deprimidas:** No se ubica ningún nodo y en consecuencia los distritos poseen una relativa baja dotación de recursos a la vez que bajo nivel de potencialidad ponderada.

Tal como se verifica en el cuadro y gráficos siguientes, la Provincia de Santa se caracteriza por contar con ocho (08) de sus nueve distritos ubicados dentro de zona económica dinámica en términos relativos y en función a sus recursos específicos. Sólo Macate constituye el único distrito fuera de esta zona, que aun cuando es especializado en suelo para pastos, su potencialidad ponderada es muy baja. Ningún distrito se ubica en zona Moderada y se observan cuatro de ellos en la zona deprimida.

Esta zonificación muestra a la Provincia como un espacio bastante dinámico, con importante dotación de recursos y potencialidades ponderadas, en especial recursos pesqueros, agrícolas y acuícolas, cuyas principales restricciones viales se presentan al interno de los distritos, más no entre éstos. Sus grandes fortalezas son la renovabilidad de sus recursos naturales, la especialización alcanzada por su recurso humano, y la ventaja de estar articulada al Eje de Desarrollo Económico del Norte mediante la Carretera Panamericana Norte, al Eje de Integración Transversal Andino (Conexión hacia callejón de Huaylas y la Marginal de la Sierra), y ser parte del Eje Interoceánico (en construcción) Chimbote-Tayabamba-Tocache-Pucallpa (Yurimaguas)- proyectado al Brasil.

### 3.4.4 Zonas Económicas en la Provincia del Santa

**CUADRO N° 11: TIPOLOGÍA DE ZONAS ECONÓMICAS**

RECURSO	ZONA	DISTRITOS	CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS
Suelo Agrícola	Dinámica	Chimbote y Nepeña	Chimbote es Nodo de Recursos Disponibles y Nodo de Potencialidades Ponderadas. El eje de su dinamismo actual y futuro se basa en la disponibilidad de tierras para cultivos en limpio con riego permanente.
	Moderada	Ningún distrito	
	Estancada	Santa	Alto stock de RD utilizados al 100 % dada su limitada extensión por tanto baja magnitud de Potencialidad Ponderada
	Deprimida	Coischco	El distrito no posee suelo agrícola
Suelo para Pastos	Dinámica	Moro y Cáceres del Perú	Moro es Nodo de RD y Nodo de Potencialidades Ponderadas.
	Moderada	Ningún distrito	
	Estancada	Macate	Especializada por RD
	Deprimida	Nepeña, Nuevo Chimbote, Samanco	Bajo RD y Baja Potencialidad Ponderada
	Dinámica	Santa y Chimbote	Santa es Nodo de RD y de Potencialidades Ponderadas. Destaca la ganadería lechera con producción

<b>Ganado Vacuno Lechero</b>			acopiada para la industria láctea.
	Moderada	Ningún distrito	
	Estancada	Ningún distrito	
	Deprimida	Nuevo Chimbote, Nepeña y Samanco	Producción ganadera complementaria a la actividad agrícola
<b>Pesquero Industrial</b>	Dinámica	Chimbote, Coishco y Samanco	Chimbote es Nodo de RD y Potencialidad ponderada. Los otros dos distritos son especializados y de alta potencialidad. Los demás distritos carecen del recurso.
<b>Acuicultura</b>	Dinámica	Samanco	Distrito Nodo de RD y de Potencialidad Ponderada. Excepto Nuevo Chimbote los demás distritos carecen del recurso
	Deprimida	Nuevo Chimbote	Cuenta con recursos disponible pero no con Potencialidad del mismo

Fuente: Plan Vial Provincial – IVP

### 3.5 Capital Social e Institucional

#### 3.5.1. Zonas Arqueológicas

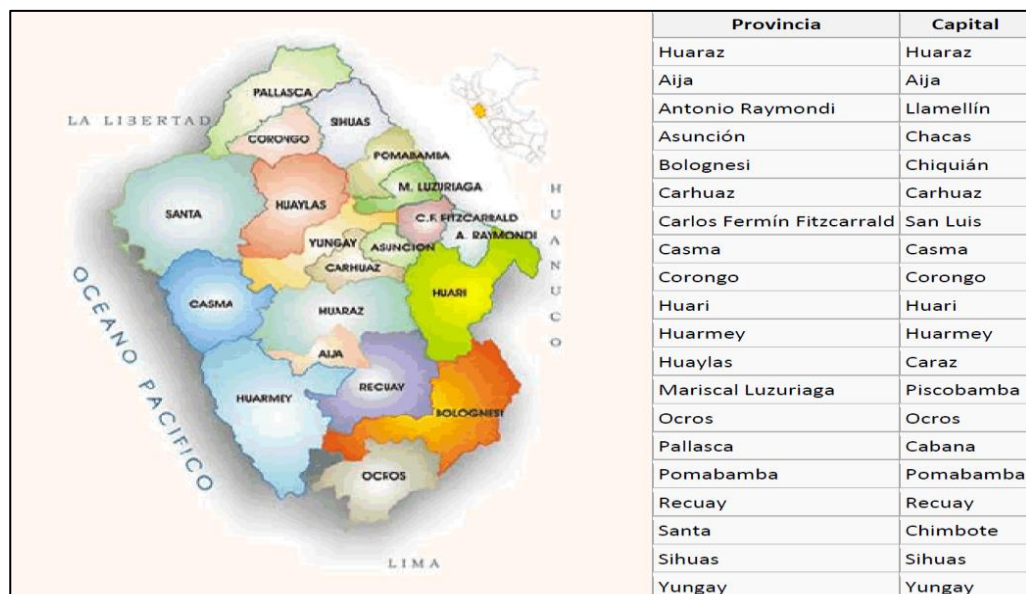
Ruinas de Pañamarca, Punkuri y El Paredon (Véase recursos turísticos de Nepeña)

La Huaca San Pedro (Chimbote)

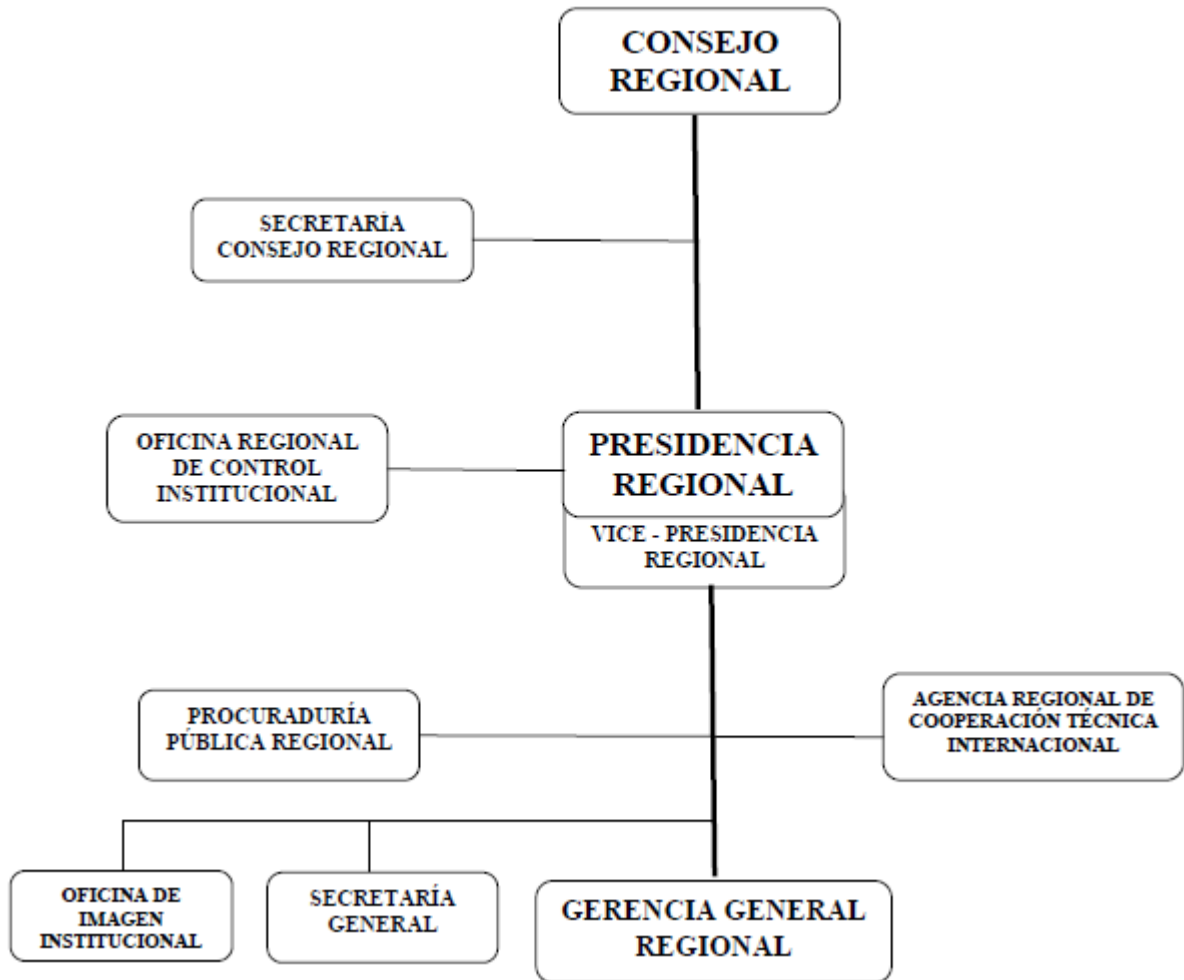
#### 3.5.2 Organización Regional

La Región Ancash, está constituida por 20 provincias y 166 distritos.

**FIGURA N° 03**  
**DIVISIÓN POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**



**FIGURA N° 04**  
**ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**



### **Organización Regional**

#### **a) Órganos de Alta Dirección**

- Presidencia Regional
- Vice-Presidencia Regional
- Secretaria del Consejo Regional
- Gerencia General Regional
- Oficina Regional de Control Institucional
- Secretaria General

#### **b) Órganos de Apoyo y Asesoramiento**

- Oficina Regional de Asesoría Jurídica
- Gerencia Regional de Administración

#### **c) Órganos de línea**

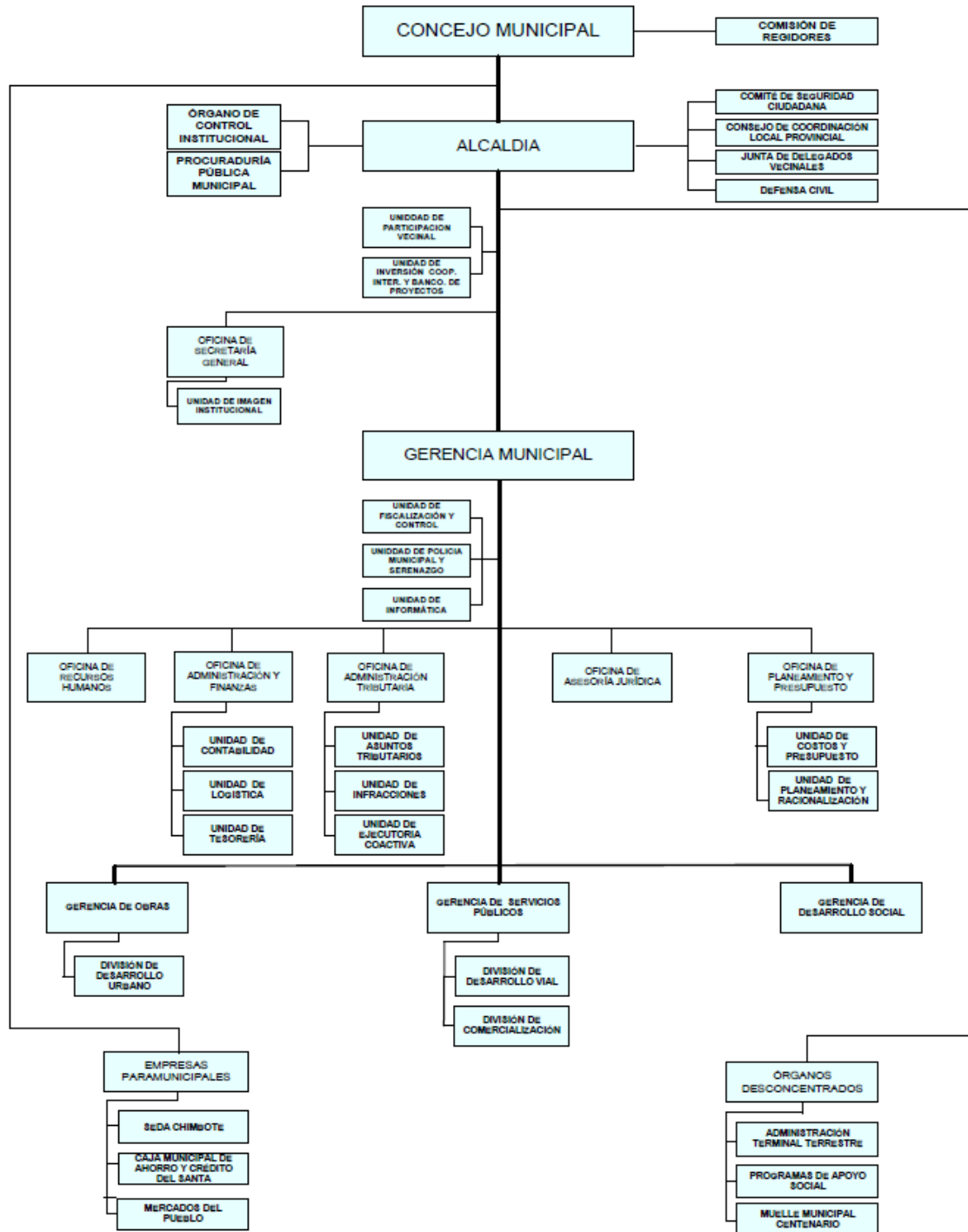
- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Gerencia Regional de Desarrollo Social
- Gerencia Regional de Infraestructura
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

## d) Órganos desconcentrados

- Unidad de Servicios de equipo Mecánico
- Archivo Regional

### 3.5.3 Organización Municipal

**FIGURA N° 05**  
**ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**



Aprueba Estructura Orgánica; O.M. N° 005-2007-MPS - 29/03/2007.  
Crea Muelle Municipal Centenario A.C. N° 029-2007-MPS - 10/04/2007.  
Desactiva Propar; A.C. N° 041-2007-MPS - 16/05/2007.

## **Organización Municipal Provincial**

### **a) Órganos de Gobierno**

- Concejo Municipal
- Alcaldía

### **b) Órganos de Coordinación y de Participación**

- Comisión de Regidores
- Comité de Seguridad Ciudadana
- Consejo de Coordinación Local Provincial
- Juntas de Delegados Vecinales
- Defensa Civil.

### **b) Órgano de Control**

- Órgano de Control Institucional
- Procuraduría Pública Municipal

### **c) Órgano de Dirección**

- Gerencia Municipal

### **e) Órganos de Asesoramiento**

- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Unidad de Costos y Presupuesto
- Unidad de Planeamiento y Racionalización

### **f) Órganos de Apoyo**

- Oficina de Secretaria General
  - Unidad de Imagen Institucional
  - Unidad de Participación Vecinal
  - Unidad de Inversión, Cooperación Internacional y Banco de Proyectos
  - Unidad de Fiscalización y Control
  - Unidad de Policía Municipal y Serenazgo
  - Unidad de Informática
- Oficina de Recursos Humanos
- Oficina de Administración y Finanzas
  - Unidad de Contabilidad
  - Unidad de Logística
  - Unidad de Tesorería
- Oficina de Administración Tributaria
  - Unidad de asuntos tributarios
  - Unidad de infracciones
  - Unidad de ejecutoría coactiva

### **g) Órganos de Línea**

- Gerencia de Obras
  - División de Desarrollo Urbano
- Gerencia de Servicios Públicos
  - División de Desarrollo Vial

- División de Comercialización
- Gerencia de Desarrollo Social

**h) Órganos Desconcentrados.**

- Administración Terminal Terrestre.
- Programa de Apoyo Social.
- Muelle Municipal Centenario

**i) Órganos Descentralizados.**

- Sedachimbote.
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa.
- Mercados del Pueblo

### **3.5.4 Organizaciones Vecinales**

En la ciudad de Chimbote existen 112 Centros poblados, distribuidos de la siguiente manera:

- Asentamientos Humanos 56
- Pueblos Jóvenes 21
- Urbanizaciones 08
- Centros Poblados Menores 27

La mayoría de Centros Poblados (AA.HH., PP.JJ., Urb. y Centros Poblados Menores), están organizados de la siguiente manera:

- Secretaría General
- Sub Secretaría General
- Secretaría de Actas y archivos
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Organización
- Secretaría de Disciplina
- Secretaría de Asistencia Social
- Secretaría de Cultura y Deporte
- Secretaría de Participación Vecinal
- Secretaría de Prensa y Propaganda
- Secretaría de Seguridad Ciudadana

A continuación se describe las categorías de los Centros Poblados

El orden jerárquico de los centros poblados, es de la siguiente manera:

1. Asentamiento Humano
2. Sector
3. Anexo
4. Balneario
5. Caserío
6. Pueblo
7. Villa
8. Ciudad

Este orden se encuentra representado en el siguiente plano.







### 3.5.6. Red Vial Provincial

CUADRO N° 12: TIPOLOGÍA DE LA RED VIAL

Ámbito/Red Vial	Tipo de superficie (Km.)									
	Asfaltado		Afirmado		Sin afirmar		Trocha		Total	
	Km.	%	Km.	%	Km.	%	Km.	%	Km.	%
<b>Perú</b>	<b>10189</b>	<b>13.04</b>	<b>18533</b>	<b>23.72</b>	<b>13809</b>	<b>17.68</b>	<b>35596</b>	<b>45.56</b>	<b>78127</b>	<b>100</b>
Nacional	8141	10.4	6640	8.5	1860	2.4	326	0.4	16967	21.7
Departamental	1106	1.4	6015	7.7	4291	5.5	2839	3.6	14251	18.2
Vecinal	942	1.2	5878	7.5	7658	9.8	32431	41.5	46909	60
<b>Región</b>	<b>870.03</b>	<b>17.62</b>	<b>1503.15</b>	<b>30.43</b>	<b>1164.09</b>	<b>23.58</b>	<b>1401.00</b>	<b>28.37</b>	<b>4937.43</b>	<b>100</b>
Nacional	707.09	14.32	726.12	14.71	0.00	0.00	0.00	0.00	1433.21	19.5
Departamental	139.34	2.82	416.52	8.44	310.83	6.30	161.00	3.26	1026.79	13.1
Vecinal	23.60	0.48	360.51	7.30	853.26	17.28	1240.00	25.11	2477.43	67.4
<b>Provincia</b>	<b>198.3</b>	<b>21.58</b>	<b>32.92</b>	<b>3.58</b>	<b>38.62</b>	<b>4.2</b>	<b>649.21</b>	<b>70.64</b>	<b>919.05</b>	<b>100</b>
Nacional	120.92	13.16	0	0	0	0	41.24	4.49	162.16	17.64
Departamental	41.95	4.56	0.57	0.06	0	0	140.02	15.24	182.54	19.86
Vecinal	35.43	3.86	32.35	3.52	38.62	4.2	467.95	50.92	574.35	62.49

FUENTE: Plan Vial Provincial

### 3.5.7 Transporte

**CUADRO N° 13: EMPRESAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DEL SANTA**

DESTINO	NUMERO DE EMPRESAS	%	NUMERO DE UNIDADES	%
<b>DE CHIMBOTE A:</b>				
ALREDEDORES	35	35	1417	32.23
CACERES DEL PERU	3	3	28	0.64
COISHCO	3	3	58	1.32
MORO	5	5	64	1.45
NEPEÑA	4	4	118	2.68
SAMANCO	2	2	69	1.57
SANTA	11	11	276	6.28
NUEVO CHIMBOTE	35	35	2295	52.19
GUADALUPITO(LA LIBERTAD)	2	2	72	1.64
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>	<b>4397</b>	<b>100%</b>

FUENTE: INFORME N° 246-2012-ALIQ-DDV

En el cuadro se observa que el 35% de las Empresas, prestan servicios del centro de la ciudad de Chimbote hacia los alrededores (AA.HH., PP.JJ., URB.); y el 35% de empresasse dirigen al distrito de Nuevo Chimbote.

Además se determina que del total de unidades de servicio público en la provincia del Santa, el 52% tienen como destino el distrito de Nuevo Chimbote, distribuidas en 35 Empresas constituidas formalmente y el resto prestan servicios a los demás distritos de la provincia.

Las unidades que prestan servicios al distrito de Macate, no cuentan con autorización de parte de la Municipalidad Provincial del Santa.

Esta descripción y análisis que nos muestra el cuadro anterior, permite recomendar a las autoridades del gobierno local, plantear soluciones a la problemática del transporte urbano de pasajeros, que bien podría ser la masificación de este sector.

**3.5.8 Distancias entre capitales de distritos de la Provincia del Santa** (Distancia Intraprovincial en Kms.)

**CUADRO N° 14: DISTANCIAS INTERDISTRITALES DE LA PROVINCIA DEL SANTA**

	Cáceres del Perú	Coishco	Macate	Moro	Nepeña	Nvo. Chimbote	Samanco	Santa	Chimbo te
Cáceres del Perú		82.78	166.60	19.26	39.02	67.68	56.83	88.74	75.37
Coishco	82.78		106.35	70.12	47.61	16.73	40.55	4.33	7.41
Macate	166.60	106.35		185.86	205.62	123.08	147.08	102.02	113.76
Moro	19.26	69.38	185.86		23.45	52.65	41.97	73.71	61.97
Nepeña	39.02	47.61	205.62	23.45		31.00	20.13	52.06	40.32
Nvo Chimbote	67.68	16.73	123.08	52.65	31.00		23.97	21.06	9.32
Samanco	56.83	40.55	147.08	41.97	20.13	23.97		45.03	33.29
Santa	88.74	4.33	102.02	73.71	52.06	21.06	45.03		11.74
Chimbote	75.37	7.41	113.76	61.97	40.32	9.32	33.29	11.74	
Máxima Distancia a Chimbote			<b>113.76 Km.</b>						
Máxima Distancia			<b>205.62 Km.</b>						
Promedio			<b>64.11 Km.</b>						

## IV.- INDICADORES DE BRECHAS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN CONDICIÓN DE FUNCIONAMIENTO, 2017			ACCESO AL SEGURO DE SALUD				
Condición	Categoría	Total	Seguro de Salud	Total	Proporción	Brecha	
CIERRE TEMPORAL	I-4	0					
EN FUNCIONAMIENTO	I-1	20					
	I-2	21					
	I-3	18					
	I-4	4					
	II-1	8					
	II-2	2					
	II-E	1					
	III-1	0					
	III-2	0					
	III-E	0					
	Sin Categoría	37					
	<b>Total</b>		<b>111</b>				
	INOPERATIVO	I-1	0				
I-2		0					
I-3		0					
II-1		0					
<b>Total</b>			<b>0</b>				
RESTRICCIÓN DE SERVICIOS	II-E	0					
<b>TOTAL</b>		<b>111</b>					

Seguro de Salud	Total	Proporción	Brecha
Essalud	101971	29.1%	48.0%
FFAA PNP	2825	0.8%	
Seguro privado	5895	1.7%	
SIS	71067	20.2%	
Otro	861	0.2%	
No tiene	168336	48.0%	

Información concerniente al 2013  
 Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).  
 Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de la recabación de la información.

Acceso al seguro de salud

48% 29% 1% 20% 0%

Essalud  
FFAA PNP  
Seguro privado  
SIS  
Otro  
No tiene

Fuente: SISFOH, 2013.

Información actualizada según fuente publicada el 06 de Abril de 2018  
 Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Superintendencia Nacional de Salud (Susalud)  
 Enlace: <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-vebapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>

INDICADORES DE RESULTADO								
DESNUTRICIÓN CRÓNICA (OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)								
Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	11.2	10.8	10.1	8.9	8.5	7.6	7.4	8.1

Información actualizada Mayo de 2018  
 Para información nacional y departamental: Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).  
 Para información provincial y distrital: Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINSU).  
 Enlace 1: <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/resultados.asp>  
 Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/escenariocenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

Porcentaje de niños menores de 5 años con DESNUTRICIÓN CRÓNICA (PATRÓN DE REFERENCIA: OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)

25 20 15 10 5 0

2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017

11.2 10.8 10.1 8.9 8.5 7.6 7.4 8.1

23.2 19.5 18.1 17.5 14.6 14.3 13.1 12.9

18.5 Santa  
Nacional

Fuente: SIEN-INS (Provincial), ENDES - INEI (Nacional).

INDICADORES DE ANEMIA EN NIÑOS											
Rubro	2012	2013	2014	2015	2016	2017		Brecha de atención			
	Porcentaje de anemia					Niños	N° Evaluados		N° Casos	% Anemia	
<b>Menores de 3 años</b>											
Anemia total	22.4	31.9	40.9	37.2	40.0	22,567	3,230	1,504.0	46.6		
Anemia leve					30.5					1,077.0	33.3
Anemia moderada					9.5					425.0	13.2
Anemia severa					0.0					2.0	0.1
<b>Menores de 5 años</b>											
Anemia total	22.0	29.8	35.9	31.8	33.6	39,518	4,303	1,687.0	39.2		
Anemia leve					26.1					1,231.0	28.6
Anemia moderada					7.4					454.0	10.6
Anemia severa					0.0					2.0	0.0

Información actualizada Mayo de 2018

Para información nacional y departamental:

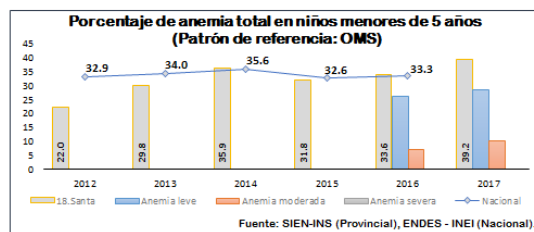
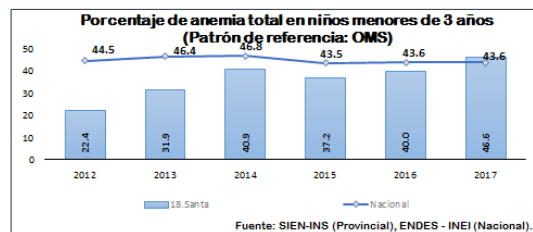
Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática

Enlace 1: <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/resultados.asp>

Para información provincial y distrital:

Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional (SIEN), Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINSU)

Enlace 2: <http://www.porta.ins.gob.pe/sisfoen/anfbenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>



REGISTRO DE NACIDOS VIVOS - CNV									
Niños	2015	2016	2017						Anual
			Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Total de nacidos vivos	5,701	6,558	663	675	639	625	530	604	7,754
Nacidos vivos con bajo peso*	339	363	39	36	25	28	34	42	392
Proporción de nacidos con bajo peso (%)	5.9	5.5	5.9	5.3	3.9	4.5	6.4	7.0	5.1

Información actualizada al 05 abril de 2018

\* Se considera que el recién nacido tiene bajo peso cuando pesa menos de 2.5 kg.

Fuente: sistema de registro del Certificado de Nacidos Vivos (CNV), Ministerio de Salud (MINSU).

Enlace: <http://webapp.minsa.gob.pe/dvovivd/territorio.aspx>

#### INDICADORES DE PRODUCTO

PRUEBA DE HEMOGLOBINA EN INFANTES DE 6 A 8 Y 36 A 38 MESES 1*							
Niños	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Proporción de niños de 6 a 8 meses con al menos 1 prueba de hemoglobina (%)	14	29	32	31	34	35	55
Proporción de Niños 36 - 38 meses con al menos 2 pruebas de hemoglobina (%)	1	3	5	12	25	30	34

Información actualizada según publicación de 08 febrero de 2018

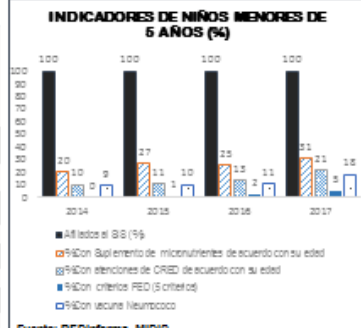
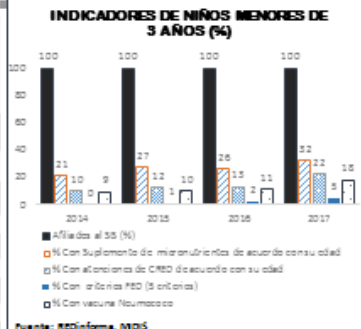
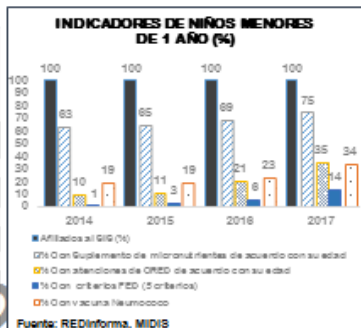
1 Se considera información del mes de diciembre para cada año.

Fuente: cubo SIS-Infantes, Repositorio REDInforma, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

Enlace: <http://sdi.midis.gob.pe/redinforma/general/cubos.aspx?dn=a252u1wPQD+e6Q+5SgkIA=#no-back-button>

### NIÑOS AFILIADOS AL SISTEMA INTEGRADO DE SALUD (SIS)

Niños	2014	2015	2016	2017	Brecha
<b>Menores de 1 año</b>					
Afiliados al SIS	5,152	5,678	4,281	4,382	
Afiliados al SIS (%)	100	100	100	100	
Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	3,231	3,689	2,979	3,280	
% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	63	65	69	75	25
Con atención de CRED de acuerdo con su edad	532	656	898	1,526	
% Con atención de CRED de acuerdo con su edad	10	11	21	35	65
Con vacuna Neumococo	1,002	1,104	1,002	1,500	
% Con vacuna Neumococo	19	19	23	34	66
Con vacuna Rotavirus	1,015	1,123	1,040	1,504	
% Con vacuna Rotavirus	20	20	24	34	66
Con criterios FED (5 criterios)	66	178	249	600	
% Con criterios FED (5 criterios)	1	3	6	14	86
<b>Menores de 3 años</b>					
Afiliados al SIS	15,972	16,228	15,116	14,354	
Afiliados al SIS (%)	100	100	100	100	
Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	3,348	4,438	3,366	4,634	
% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	21	27	26	32	68
Con atención de CRED de acuerdo con su edad	1,646	1,877	1,396	3,116	
% Con atención de CRED de acuerdo con su edad	10	12	13	22	78
Con vacuna Neumococo	1,509	1,680	1,637	2,573	
% Con vacuna Neumococo	9	10	11	18	82
Con vacuna Rotavirus	1,299	1,515	1,540	2,136	
% Con vacuna Rotavirus	8	9	10	15	85
Con criterios FED (5 criterios)	66	228	330	761	
% Con criterios FED (5 criterios)	0	1	2	5	95
<b>Menores de 5 años</b>					
Afiliados al SIS	16,543	16,752	15,571	14,769	
Afiliados al SIS (%)	100	100	100	100	
Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	3,348	4,438	3,366	4,634	
% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	20	27	25	31	69
Con atención de CRED de acuerdo con su edad	1,680	1,916	2,043	3,153	
% Con atención de CRED de acuerdo con su edad	10	11	13	21	79
Con vacuna Neumococo	1,516	1,637	1,718	2,611	
% Con vacuna Neumococo	9	10	11	18	82
Con vacuna Rotavirus	1,300	1,530	1,552	2,160	
% Con vacuna Rotavirus	8	9	10	15	85
Con criterios FED (5 criterios)	66	228	330	761	
% Con criterios FED (5 criterios)	0	1	2	5	95



La información actualizada a la 17 mayo de 2018.  
 Fuente: cuba SIS-Infante, Repartitoria REDinforma, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).  
 Enlace: [http://td.midi.gub.pnet/redinforma/generalfcuba.aspx?tkn=a25u1WP0D\\*o60\\*5S7qkIA--&#back=button](http://td.midi.gub.pnet/redinforma/generalfcuba.aspx?tkn=a25u1WP0D*o60*5S7qkIA--&#back=button)



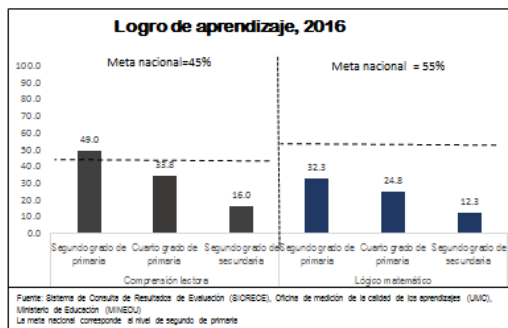
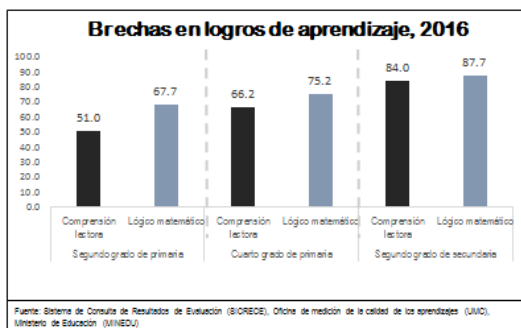


MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICO REGULAR, SEGÚN EDADES, 2017									
Nivel educativo	Edad	1*	2*	3*	4*	5*	Total de matriculados	Población*	Brecha de acceso a EBR (%)**
SECUNDARIA	09 - 11	1,826	13	1	0	0	1,840		
	12	4,515	1,832	10	0	0	6,357	8,039	21.5
	13	966	3,826	1,632	7	1	6,432	7,564	14.2
	14	312	843	3,432	1,608	14	6,309	6,938	9.1
	15	107	317	916	3,290	1,487	6,117	7,060	13.4
	16	20	102	315	845	2,947	4,229	6,857	38.3
	17	8	30	100	297	867	1,302		
	18	4	3	30	75	281	411		
	19 - 20	0	1	13	20	69	103		
	21 - 22	0	0	0	2	9	11		
	23 - 24	0	0	1	0	0	1		
	25 - 29	0	0	0	0	0	0		
30 a 45	0	0	0	0	0	0			

Información de 2017 actualizada a diciembre de 2017  
 \*Población identificada con DNI, 2017, RENIEC  
 \*\* Se considera como brecha a la población que nace en un área matriculada en la Educación Básica Regular acorde a su edad.  
 Fuente: Censo Escolar 2017, Ministerio de Educación (MINEDU), Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)  
 Enlace 1: [http://arcale.minedu.gob.pe/soef/document\\_library/\\_display/01677/viaur4022009](http://arcale.minedu.gob.pe/soef/document_library/_display/01677/viaur4022009)  
 Enlace 2: <http://portal.rniec.gob.pe/soef/estadisticas/areaData>

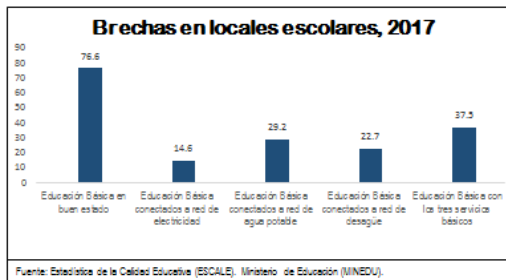
INDICADORES DE RESULTADO							
Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Brecha en el nivel satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	289	3,709	3,839	51.0
		Porcentaje (%)	-	3.7	47.3	49.0	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	2,258	3,047	2,528	67.7
		Porcentaje (%)	-	28.83	38.90	32.27	
Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	342	1,632	2,635	2,354	66.2
		Porcentaje (%)	4.9	23.4	37.8	33.8	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	432	1,460	3,343	1,726	75.2
		Porcentaje (%)	6.2	21.0	48.0	24.8	
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	793	2,856	2,328	1,101	84.0
		Porcentaje (%)	11.5	38.6	33.9	16.0	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	1,628	3,037	1,367	846	87.7
		Porcentaje (%)	23.7	44.2	19.9	12.3	

Información correspondiente al 2016  
 Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU)  
 Enlace: [http://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion\\_contra\\_publico](http://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_contra_publico)



BRECHAS DE PRODUCTO		
Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	23.4	76.6
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	85.4	14.6
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	70.8	29.2
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	77.3	22.7
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	62.5	37.5
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	58.2	41.8
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	77.6	22.4

Información correspondiente al año 2017  
 Fuente: Estadísticas de la Calidad Educativa (ESCALE), Ministerio de Educación (MINEDU).  
 Enlace: <http://arcale.minedu.gob.pe/estadisticas/2016>



## FUNCIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, SANEAMIENTO

### INDICADORES DE RESULTADO INICIAL

Número total de vivienda	<b>86,707</b>
número total de hogar	<b>92,574</b>

Información correspondiente al año 2013

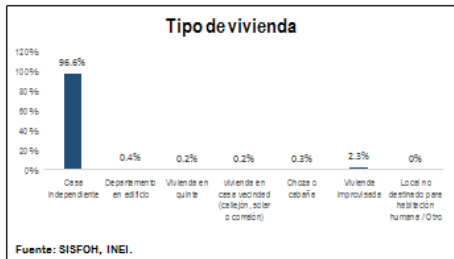
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Tipo de vivienda	Total	Proporción
Casa independiente	83,735	96.6%
Departamento en edificio	366	0.4%
Vivienda en quinta	153	0.2%
vivienda en casa vecindad (callejón, solar o corralón)	173	0.2%
Chozas o cabañas	236	0.3%
Vivienda improvisada	2,024	2.3%
Local no destinado para habitación humana / Otro	20	0%

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nota: Mazamari y Paqueta fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limitados al momento de recabar la información.

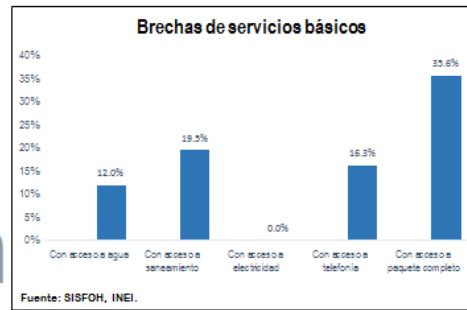


Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	76,324	88%	12.0%
Con acceso a saneamiento	69,777	80%	19.5%
Con acceso a electricidad	86,906	-	-
Con acceso a telefonía	72,602	84%	16.3%
completo	55,852	64%	35.6%

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nota: Mazamari y Paqueta fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limitados al momento de recabar la información.



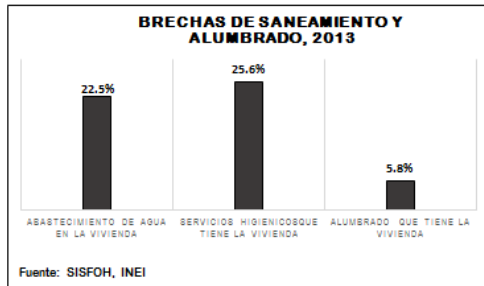
## REPORTE DE PRINCIPALES INDICADORES DE BRECHAS

Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	67,199	78%	22.5%
edificio	359	0%	
Pilón de uso público	3,636	4%	
Camión-cisterna u otro similar	6,945	8%	
Pozo	2,330	3%	
Río, acequia, manantial o similar	4,470	5%	
Otro tipo	1,768	2%	

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nota: Mazamari y Paqueta fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limitados al momento de recabar la información.



Servicios higiénicos que tiene la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	64,541	74%	25.6%
del edificio	173	0%	
Pozo séptico	3,653	4%	
Pozo ciego o negroletrina	14,236	16%	
Río, acequia o canal	475	1%	
No tiene	3,629	4%	

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

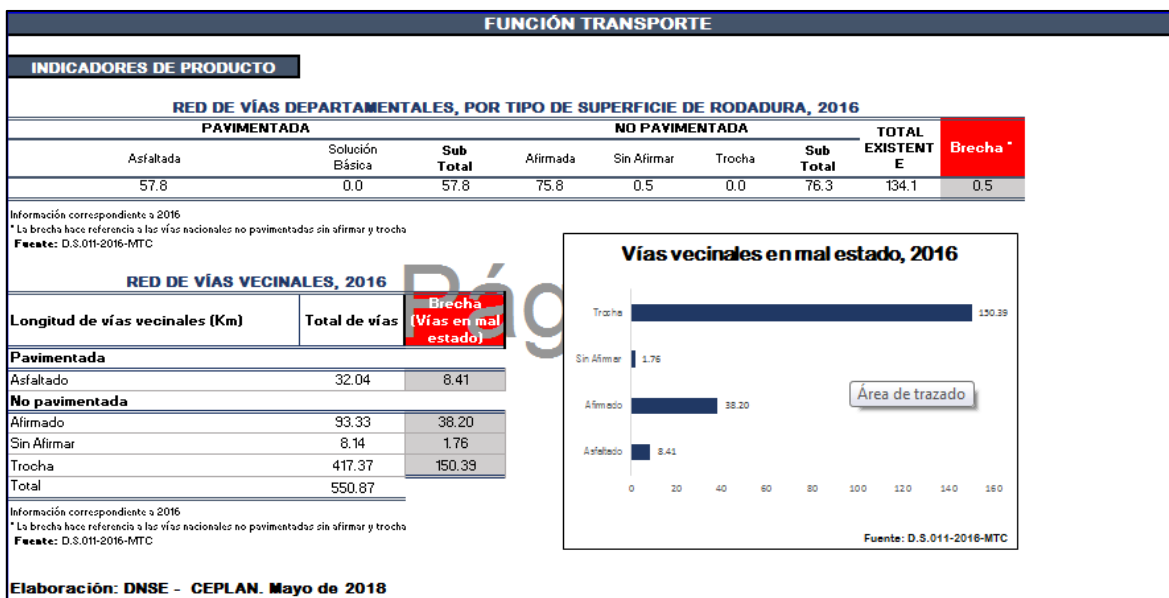
Nota: Mazamari y Paqueta fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limitados al momento de recabar la información.

Tipo de alumbrado que tiene la vivienda 2/	Total	Cobertura	Brecha
Electricidad	81,677	94%	5.8%
(mechorol)	78	0%	
(Lámpara)	64	0%	
Vela	3,896	5%	
Otro	130	0%	
No tiene	762	1%	

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nota: Mazamari y Paqueta fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limitados al momento de recabar la información.



## V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – RESULTADOS

### 5.1. EJE: DESARROLLO ECONÓMICO – PRODUCTIVO

#### 5.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr que la población alcance un desarrollo económico sostenible, mediante el aprovechamiento racional de los recursos.

#### 5.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar los niveles de competitividad en la producción agropecuaria.
- Obtener mayor desarrollo de las MYPES.
- Integrar y facilitar el mayor acceso a mercados, mejorando las vías de comunicación y transporte.
- Masificar el Transporte Público Urbano de pasajeros en el distrito capital - Chimbote.
- Promover la competitividad de los recursos hidrobiológicos, reduciendo la extracción indiscriminada.
- Mejorar los servicios básicos de la población, brindando mayor cobertura en electrificación y comunicaciones.

- Explotar los recursos mineros de manera responsable

## **5.2. EJE : DESARROLLO SOCIAL – CULTURAL**

### **5.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el acceso equitativo al aprovechamiento de las oportunidades

### **5.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Promover el mejoramiento de la calidad educativa
- Promover el mejoramiento de la salud pública
- Brindar mayor seguridad ciudadana, con la participación de las organizaciones sociales debidamente fortalecidas
- Respetar la equidad de género, con la participación en todos los niveles de gobierno.
- Coberturar los servicios básicos de agua, desagüe, luz y comunicaciones.

## **5.3. EJE: DESARROLLO FÍSICO – AMBIENTAL**

### **5.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO**

- Mejorar la calidad de vida de la población que se desarrolla en un ambiente limpio, seguro y saludable

### **5.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Disminuir la contaminación por residuos sólidos, aguas servidas y residuales.
- Preservar los espacios naturales y la biodiversidad
- Proteger las Zonas Ecológicas y Económicas de la provincia
- Contar con el Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano debidamente actualizado.

## **5.4. EJE: DESARROLLO POLÍTICO – INSTITUCIONAL**

### **5.4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Lograr que la población alcance el mayor grado de satisfacción y calidad de vida, con una gestión pública y privada eficiente y una gobernabilidad basada en una efectiva participación ciudadana.

### **5.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Alcanzar un mayor nivel de eficiencia en la Gestión Pública y Privada
- Practicar una gobernabilidad inspirada en una cultura de paz con calidez humana.
- Lograr que la gestión pública sea transparente, fiscalizada y acreditada
- Hacer uso de efectivos mecanismos de planificación concertada.
- Lograr que la sociedad civil esté empoderada y organizada, participando en espacios de diálogo y concertación que den vitalidad a la gestión edil.

## **VI. PROPUESTAS**

### **6.1. EJE - DESARROLLO SOCIAL CULTURAL**

#### **6.1.1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

- Fortalecimiento y desarrollo de competencias de los docentes a través de capacitación y talleres
- Conformar filiales de universidades y centros de educación superior
- Mejoramiento de infraestructura educativa, equipamiento y acceso a las TICs
- Desarrollo de un espacio para rescate y difusión de cultura tradicional, orientada a las organizaciones de base

#### **6.1.2. PROGRESO Y MEJORAMIENTO DE LA SALUD**

- Disminución de la desnutrición crónica infantil
- Implementar el modelo de salud, enfocado en la comunidad y familia
- Crear Brigadas itinerantes de salud para la zona rural con presupuesto operativo anual
- Convenio Interinstitucional para mejorar y repotenciar los servicios de salud física y mental
- Promover espacios de recreación y desarrollo de disciplinas deportivas

#### **6.1.3. MAYOR NIVEL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES FORTALECIDAS**

- Promover la participación ciudadana en materia de seguridad ciudadana
- Fortalecimiento de rondas rurales y urbanas con equipamiento básico (logística comunicaciones, transportes)
- Desarrollar mapeo de zonas vulnerables y el índice de estacionalidad de la delincuencia
- Abordaje de población en riesgo para disminuir la delincuencia, desde la niñez
- Sensibilización, organización y equipamiento a población en zonas de riesgo de desastre, identificadas por defensa civil

#### **6.1.4. MAYOR EQUIDAD DE GENERO**

- Programa de economía solidaria de los comité de Madres, Programa de Vaso de Leche, Casa refugio de la mujer, etc, para aumentar la sostenibilidad de dichos servicios, manteniendo la autonomía de las usuarias
- Convenios con MINDES, MINEDU, MINAIS, MINTRA, Ministerio de la Producción, para desarrollo de pequeños proyectos de desarrollo económico familiar.
- Incluir el tema de la equidad de género dentro de la curricula educativa
- Crear una red de autoridades y regidoras a nivel provincial para la defensa y promoción de la equidad de genero
- Reforzar el acceso a la educación superior con equidad

#### **6.1.5. MAYOR COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS BASICOS (AGUA Y DESAGUE)**

- Incremento de la Cobertura de los Servicios de agua potable
- Incremento de las horas de servicio promedio de agua potable
- Incremento de la cobertura de los servicios de eliminación de excretas
- Incremento del acceso a agua segura en la provincia y distitos
- Fortalecimiento de las juntas administradoras de servicio de AP en zona rural, y las administraciones municipales en zonas urbanas

### **6.2. EJE - DESARROLLO FISICO AMBIENTAL**

#### **6.2.1. DISMINUCION DE CONTAMINACION POR RESIDUOS SOLIDOS Y AGUAS SERVIDAS**

- Fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos en GLs distritales y provincial
- Construcción y puesta en operación de rellenos sanitarios
- Disminución de vertimientos de aguas residuales sin tratamiento

#### **6.2.2. PRESERVACION DE LOS ESPACIOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD**

- Ejecución del Plan de Recuperación ambiental de la bahía el ferrol
- Incrementar el N° de áreas naturales protegidas de administración nacional, regional y privada
- Cumplimiento de normas físico-ambientales por parte de autoridades y sociedad

### **6.2.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- Culminación de la ZEE y el plan de Ordenamiento Territorial
- Actualización del Plan de desarrollo Urbano

## **6.3. EJE - DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO**

### **6.3.1. MEJORES NIVELES DE COMPETITIVIDAD EN PRODUCCION AGROPECUARIA**

- Incrementar del valor bruto de la producción de los 08 productos bandera de la provincia
- Incrementar del Valor agregado de productos agropecuarios estratégicos
- Mayor cobertura con sistemas de riego tecnificados (aspersión, goteo, etc)
- Cadenas productivas estratégicas, fortalecidas
- Incremento y mejoramiento de la infraestructura de riego (Almacenamiento, canales, obras de arte, etc.)

### **6.3.2. MAYOR DESARROLLO DE LAS EMPRESAS LOCALES**

- Implementar órgano de Desarrollo Económico local en la Municipalidad Provincial del Santa
- Incrementar del valor agregado de productos agropecuarios estratégicos
- Mayor cobertura con sistemas de riego tecnificados (aspersión, goteo, etc.)
- Cadenas productivas estratégicas, fortalecidas
- Incremento y mejoramiento de la infraestructura de riego (almacenamiento, canales, obras de arte, etc.)
- Implementar órgano de Desarrollo Económico Local en la Municipalidad Provincial del Santa.
- Incrementar oportunidades de desarrollo de capacidades en jóvenes para la inserción laboral.
- Desarrollo y fortalecimiento de CITES; Parques Industriales y Clúster empresariales
- Articulación y promoción de fondos nacionales para fortalecimiento y desarrollo tecnológico de las PYMES.
- Desarrollo de productos y destinos turísticos, mejoramiento de los servicios turísticos

### **6.3.3. MAYOR INTEGRACION Y ACCESO A MERCADOS POR MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACION**

- Implementación de plan Vial Provincial, articuladamente con los planes viales distritales
- Mejoramiento y construcción de puertos, muelles y embarcaderos,



**6.3.4. DESARROLLO COMPETITIVO DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS**

- Incrementar el valor agregado en productos hidrobiológicos
  - Eficientes normas y mecanismos de control en explotación de la biodiversidad hidrobiológica.
- Crear parque industrial para actividad acuícola y pesquera.
- Incrementar la producción de la acuicultura y maricultura

**6.3.5. POBLACION CON MEJOR COBERTURA DE ELECTRIFICACION Y COMUNICACIONES**

- Incrementar la cobertura en electrificación provincial
- Incrementar la cobertura provincial en telefonía fija
- Incrementar la cobertura provincial en telefonía móvil
- Mejorar el acceso provincial a internet

**6.3.6. EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES DE MANERA RESPONSABLE**

- Formalización de las actividades mineras informales
- Establecer programas de capacitación técnico ambiental a mineros informales
- Mejorar los mecanismos de monitoreo, vigilancia y control para la actividad minera.

**6.4. EJE - DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL**

**6.4.1. NIVEL EFICIENTE DE LA GESTION PUBLICA Y PRIVADA**

- Adecuar los instrumentos de gestión y la estructura municipal, a los objetivos estratégicos del PDC Provincial
- Establecer mecanismos de articulación público privada, dentro de la gestión municipal
- Establecer Plan de Desarrollo de Capacidades, para el recurso humano municipal.
- Formular e implementar el Plan de Prevención de Riesgos.

**6.4.2. GOBERNABILIDAD INSPIRADA EN UNA CULTURA DE PAZ CON CALIDAD HUMANA**

- Población en general conoce sobre Deberes y Derechos Ciudadanos relacionados a la Gestión Pública participativa.

**6.4.3. GESTION PUBLICA TRANSPARENTE, FIZCALIZADA Y ACREDITADA**

- Mejorar mecanismos de audiencias públicas municipales de rendición de cuentas dando cumplimiento a los requisitos para la acreditación municipal.

- Fortalecer la capacidad de participación y vigilancia ciudadana entre las organizaciones de base

#### **6.4.4. EFECTIVOS MECANISMOS DE PLANIFICACION CONCERTADA**

- Elaborar el manual de procedimientos para la formulación y actualización del Plan de Desarrollo Concertado, tomando en cuenta a los representantes de la sociedad civil, responsables de su formulación .
- Apoyar desde la provincia, el desarrollo o actualización del Planes de Desarrollo Concertados de los distritos.

#### **6.4.5. SOCIEDAD CIVIL EMPODERADA Y ORGANIZADA PARTICIPANDO EN ESPACIOS DE DIALOGO Y CONCERTACION**

- Formular e implementar programas de concientización y motivación para desarrollar la identidad Provincial en la sociedad civil y autoridades.
- Crear un espacio, por resolución municipal, encargado del monitoreo y vigilancia del Plan de Desarrollo Concertado Provincial (PDCP), con participación de actores de la sociedad civil.

### **VII.- PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS**

El presente plan recoge las ideas, planteamientos, propuestas, y sobre todo una visión ampliamente consensuada que servirá para guiar la gestión municipal durante el periodo 2019 – 2022 con priorización de la inversión en proyectos de desarrollo de acuerdo a nuestra realidad.

Los resultados de una buena gestión dependen en gran medida de la voluntad y compromiso de los integrantes del Consejo Municipal, pues en esta institución se aprueba o desaprueba los lineamientos básicos del accionar político para el desarrollo de los pueblos.

Para el cumplimiento de sus funciones el Concejo Municipal mediante Ordenanza Municipal aprobará en su reglamento, en donde se establecerá, entre otras, las funciones siguientes:

- Hacer el seguimiento del Plan de Gobierno o de Desarrollo Estratégico de la Provincia.
- Presentar públicamente, en forma semestral y anual, los resultados, así como las recomendaciones para su adecuado cumplimiento.

- Ayudar a difundir los informes emitidos por la municipalidad sobre el gasto de la inversión municipal.
- Cumplir con la normatividad legal vigente en el sector público.

CHIMBOTE	90,523,423	130,671,505	81,154,133	68,943,927	63,939,900	61,807,034	54,267,761	47.3
Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2000291: INFRAESTRUCTURA TURISTICA	1,000	500	0	0	0	0	0	0.0
2000634: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL VEREDAS	1,347,325	1,234,771	0	0	0	0	0	0.0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION URBANAS	211,022	2,141,185	0	0	0	0	0	0.0
3,066,266	2,549,971	0	0	0	0	0	0	0.0
8,240,277	4,103,852	0	0	0	0	0	0	0.0
0	21,637	21,636	21,636	21,636	21,636	21,636	21,636	100.0
0	957,056	609,322	609,322	609,322	609,322	609,322	622,276	63.7
0	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	100.0
0	20,697	15,914	15,914	15,914	15,914	15,914	15,914	100.0
1,028,437	350,020	350,019	342,019	342,019	334,019	334,019	334,019	95.4
0	2,396,942	696,940	696,940	696,940	696,291	696,291	696,291	29.0
0	416,086	416,085	416,085	416,085	416,085	416,085	416,085	100.0
0	3,069,854	3,069,853	1,245,824	1,245,824	1,212,269	1,212,269	1,212,269	39.5
2,589,718	1,744,644	0	0	0	0	0	0	0.0
0	1,837,547	1,837,547	1,837,547	1,837,547	1,672,605	1,672,605	1,669,665	91.0
0	3,761,405	1,619,616	1,559,616	1,559,616	1,559,616	1,559,616	1,559,616	41.5
1,144,372	1,144,372	0	0	0	0	0	0	0.0
0	1,257,521	1,257,521	0	0	0	0	0	0.0
1,609,125	271,862	0	0	0	0	0	0	0.0
0	7,131,399	60,118	60,118	60,118	60,118	60,118	60,118	0.8
0	1,717	1,717	1,717	1,717	1,717	1,717	1,717	0.0
0	732,543	721,292	721,292	721,292	701,292	701,292	701,292	95.7
0	3,584,591	3,584,591	3,584,591	3,584,591	3,584,591	3,584,591	3,584,591	100.0
0	2,453,442	73,381	73,381	73,381	73,381	73,381	73,381	3.0
0	674	673	673	673	673	673	673	99.9
0	12,500	12,500	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	96.0
0	6,955	6,955	6,955	6,955	6,955	6,955	6,955	100.0
0	137,844	137,843	0	0	0	0	0	0.0
0	2,479	2,479	0	0	0	0	0	0.0
0	4,623	4,623	4,623	4,623	4,623	4,623	4,623	100.0
0	473,150	473,147	472,774	472,774	472,774	472,774	472,774	99.9
0	84,795	84,795	84,794	84,794	84,794	84,794	84,794	100.0
0	17,479	17,479	17,479	17,479	17,479	17,479	17,479	100.0
0	3,594	3,593	3,593	3,593	3,593	3,593	3,593	100.0
0	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	100.0
0	138,964	138,964	138,964	138,964	138,964	138,964	138,964	100.0
0	99,087	99,086	99,086	99,086	99,086	99,086	99,086	100.0
0	661,399	653,399	653,398	653,398	644,986	644,986	643,242	97.5
0	162,292	162,291	162,291	162,291	162,291	162,291	162,291	100.0
0	644,143	644,142	619,142	619,142	608,851	608,851	608,851	94.5
0	242,447	242,446	242,446	242,446	242,446	242,446	242,446	100.0
0	99,911	99,910	99,910	99,910	99,910	99,910	99,910	100.0
0	45,866	45,865	45,865	45,865	45,865	45,865	45,865	100.0
0	757,240	757,240	757,240	757,240	737,240	737,240	737,240	97.4
0	1,701,472	1,701,472	0	0	0	0	0	0.0
0	941,993	939,392	939,392	939,392	939,392	939,392	939,392	99.7
0	1,161,551	1,161,550	1,120,235	1,120,235	886,665	886,665	225,601	76.3
0	1,840,846	1,840,846	1,840,846	1,840,846	1,162,274	1,162,274	697,427	63.1
0	84,167	84,167	84,167	84,167	84,167	84,167	84,167	100.0
0	105,599	105,598	96,598	96,598	0	0	0	0.0
0	111,267	111,266	0	0	0	0	0	0.0
0	108,806	108,805	0	0	0	0	0	0.0
0	84,742	84,741	0	0	0	0	0	0.0
0	625,001	625,000	0	0	0	0	0	0.0
0	8,180	0	0	0	0	0	0	0.0
0	300,000	7,502	0	0	0	0	0	0.0
621,399	863,021	185,096	185,096	185,096	185,096	92,548	92,548	10.7
49,031	1,834,316	1,514,645	1,263,280	1,263,280	1,263,280	1,253,617	1,234,226	68.3
2,118,737	1,083,726	732,904	727,024	727,024	686,474	676,746	622,355	62.4
300,000	0	0	0	0	0	0	0	0.0
1,827,383	1,334,764	68,275	100,350	100,350	68,275	68,275	52,675	5.1
720,000	810,446	433,000	272,246	272,246	272,246	272,246	271,183	33.6
1,360,567	1,360,567	0	0	0	0	0	0	0.0
0	150,000	0	0	0	0	0	0	0.0
80,000	179,170	99,170	62,610	62,610	62,610	62,610	23,950	34.9
150,000	150,000	93,741	87,271	87,271	87,271	87,271	67,292	58.2
0	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	100.0
75,000	75,000	0	0	0	0	0	0	0.0
120,000	134,235	15,644	15,548	15,548	15,548	15,548	14,865	11.6
230,620	231,620	112,299	15,384	15,384	15,384	15,384	15,140	6.6
320,000	320,000	0	0	0	0	0	0	0.0
63,313,144	70,235,960	53,150,036	47,526,558	47,526,558	43,869,747	41,934,703	39,421,053	59.7

FUENTE : MEF - 2018